



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRIDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TEMA:**

Afectaciones de la inseguridad ciudadana en las mujeres trabajadoras del cantón Vinces. Estudio con mujeres dedicadas al comercio informal, en el año 2025

**AUTORA:**

Cerezo Calero Sarai Antonella

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
Trabajo Social**

**TUTORA:**

Lic. Quevedo Terán Ana Maritza, Mgs.

**Guayaquil, Ecuador**

**19 de febrero, 2026**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

## CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Sarai Antonella Cerezo Calero**, como requerimiento para la obtención del título de Trabajo Social.

TUTORA

f. 

Lic. Ana Quevedo Terán, Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. 

St.Omer Navarro, Vilma Noemí

Guayaquil, a los 19 días del mes de febrero del año 2026



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Cerezo Calero Sarai Antonella

### DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, Afectaciones de la inseguridad ciudadana en las mujeres trabajadoras del cantón Vinces. Estudio con mujeres dedicadas al comercio informal, en el año 2025, previo a la obtención del título de Trabajo Social, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 19 días del mes de febrero del año 2026**

LA AUTORA

f. \_\_\_\_\_

**Sarai Antonella Cerezo Calero**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

## **AUTORIZACIÓN**

Yo, Cerezo Calero Sarai Antonella

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, Afectaciones de la inseguridad ciudadana en las mujeres trabajadoras del cantón Vinces. Estudio con mujeres dedicadas al comercio informal, en el año 2025, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 19 días del mes de febrero del año 2026**

**LA AUTORA:**

f. \_\_\_\_\_

**Sarai Antonella Cerezo Calero**

# REPORTE COMPILATIO



Certificado de análisis

Compilatio Magister+ | UCSG-EC- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Sarai Cerezo Tesis 10 febrero-completa

ID : 2670c3de868f6b6a4e22216e2bfb8fada2d03296



5%

Textos sospechosos

Nombre del fichero : Sarai Cerezo Tesis 10 febrero-completa.txt

Tamaño del archivo original : 769,62 kB

Número de palabras : 26.667

Número de caracteres : 170142

Depositante : Ana Maritza Quevedo Teran

Fecha de depósito : 25 de marzo de 2026

Tipo de carga : interface

fecha de fin de análisis : 25 de marzo de 2026

## Resumen (sección 1/2)

Localización de los textos sospechosos en el documento :



### Firma de Estudiante

f. \_\_\_\_\_

**Sarai Antonella Cerezo Calero**

### Firma de Docentes

f. \_\_\_\_\_

**Lic. Ana Quvedo Terán, Mgs.**

TUTORA

f. \_\_\_\_\_

**Lic. Christopher Muñoz Sánchez, Mtr.**

COORDINADOR UIC B-2025

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por la fortaleza y constancia que me permitieron culminar este trabajo de investigación.

A mis docentes, por la orientación académica y el acompañamiento brindado durante el desarrollo de esta tesis.

A la institución universitaria, por los conocimientos impartidos a lo largo de mi formación profesional.

## **DEDICATORIA**


Dedico este trabajo a todas las personas que, de una u otra forma, contribuyeron a mi formación académica y personal, y que me motivaron a culminar esta etapa de mi vida.





UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

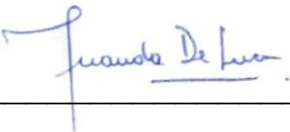
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f.   
\_\_\_\_\_  
ANA QUEVEDO TERÁN  
TUTORA

f.   
\_\_\_\_\_  
VILMA NOEMÍ ST.OMER NAVARRO  
DIRECTORA DE CARRERA

f.   
\_\_\_\_\_  
CHRISTOPHER FERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ  
COORDINADOR DEL ÁREA

f.   
\_\_\_\_\_  
MARÍA FERNANDA DE LUCA URÍA  
DOCENTE Oponente

# ACTA DE CALIFICACIÓN



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD** SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA. (Cod. 34)  
**CARRERA** TRABAJO SOCIAL (R). (Cod. 435)  
**PERIODO** SEMESTRE B-2025 (Cod. 14318)

## ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "AFECTACIONES DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL CANTÓN VINCES. ESTUDIO CON MUJERES DEDICADAS AL COMERCIO INFORMAL, EN EL AÑO 2025", elaborado por el/la estudiante SARAI ANTONELA CERESO CALERO, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	VILMA NOEMI ST.OMER NAVARRO	CHRISTOPHER FERNANDO MUÑOZ SANCHEZ	MARIA FERNANDA DE LUCA URIA
<b>Etapas de ejecución del proceso e Informe final</b>			
<b>8 / 10</b>	<b>8.00 / 10</b>	<b>8.00 / 10</b>	<b>8.00 / 10</b>
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	<b>Parcial: 50 %</b>		
Nota final ponderada del trabajo de título:	<b>8.00 / 10</b>		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

**Coordinador(a) de Titulación**

## ÍNDICE

RESUMEN.....	XII
ABSTRACT .....	XIII
INTRODUCCIÓN .....	2
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	4
1.1.    Antecedentes .....	4
1.1.1.    Antecedentes Contextuales .....	4
1.1.2.    Antecedentes Investigativos.....	8
1.2 Problematización .....	11
1.3.    Preguntas de investigación.....	16
1.4.    Objetivos de investigación .....	16
Objetivo general.....	16
Objetivos específicos .....	16
1.5.    Justificación.....	17
CAPITULO II: MARCOS REFERENCIALES .....	20
2.1. Marco Teórico.....	20
Teoría ecológica.....	20
2.2. Marco Conceptual .....	23
Seguridad ciudadana .....	23
Inseguridad ciudadana .....	24
Violencia social.....	25
Violencia de género .....	26
Comercio informal.....	27
Estrategias de afrontamiento.....	28
2.3 Marco Normativo .....	30
2.3.1. Constitución de la República del Ecuador .....	30
2.3.2. Normativa Internacional .....	32
2.3.3. Leyes Nacionales .....	33
2.4. Marco Estratégico.....	35
Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.....	35
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	36

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Vinces .....	38
CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	40
3.1. Enfoque de investigación .....	40
3.2. Método de investigación.....	40
3.3. Nivel y tipo de investigación.....	40
3.4. Universo, muestra y muestreo .....	41
3.5. Formas de recolección de la información.....	42
3.6. Formas de análisis de la información .....	42
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	44
4.1. Características de las mujeres comerciantes del cantón Vinces .....	44
4.2. Experiencias de la inseguridad ciudadana vividas por las mujeres dedicadas al comercio informal en el cantón Vinces .....	51
4.3. Consecuencias de la inseguridad ciudadana percibidas por las mujeres en las distintas dimensiones de su vida.....	54
4.4. Estrategias de afrontamiento contra la inseguridad que utilizan las mujeres dedicadas al comercio informal en el cantón Vinces para enfrentar la inseguridad ciudadana.....	59
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	66
CONCLUSIONES.....	66
RECOMENDACIONES .....	68
Bibliografía: .....	69
ANEXOS.....	72
Sesión 2: Las Experiencias de Inseguridad y sus Consecuencias.....	73
Sesión 3: Estrategias de Afrontamiento y Significado.....	73

## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo el analizar las experiencias de la inseguridad ciudadana en la vida de las mujeres dedicadas al comercio informal del sector Nicaragua, cantón Vinces. Para poder visibilizar la problemática y contribuir en investigaciones alrededor de la inseguridad. Apoyándose en una teoría ecológica y una metodología de enfoque cualitativo, de método hermenéutico y un nivel descriptivo y aplicado. Su muestra final fue de 6 mujeres del comercio informal de esta localidad, quienes respondieron entrevistas semi estructuradas. Dando como resultados una caracterización de las mujeres que han obtenido este delegado de tener un puesto de venta de comidas por sus madres, y como una forma de solventar los gastos y necesidades de sus familias. Exponiéndose a múltiples experiencias de inseguridad, desde robos, extorsiones, secuestros y estar presentes en asesinatos de otras personas. Esto les ha impactado en su economía, su rutina diaria, en su socialización, teniendo que aplicar medidas de seguridad, de afrontamiento de esta inseguridad, de cuenta propia, apoyándose entre mujeres, con grupos en redes sociales, cambiando horarios o ajustándose a las nuevas tendencias de venta; ya que mencionan no tener el apoyo de policía o autoridades locales.

**Palabras clave:** inseguridad ciudadana, comercio informal, género, estrategias de afrontamiento, economía.

## ABSTRACT

This research aims to analyze the experiences of citizen insecurity in the lives of women engaged in informal commerce in the Nicaragua sector of the Vinces canton. The goal is to highlight the problem and contribute to research on insecurity. The study is based on ecological theory and a qualitative, hermeneutic methodology at a descriptive and applied level. The final sample consisted of six women from the informal economy in this area, who participated in semi-structured interviews. The results provide a characterization of these women who have taken up this role as a means of selling food to support their mothers and to meet their families' expenses and needs. They are exposed to multiple forms of insecurity, including robbery, extortion, kidnapping, and even witnessing the murders of others. This has impacted their economy, their daily routine, their socialization, having to implement security measures, coping with this insecurity, on their own, supporting each other as women, with groups on social networks, changing schedules or adjusting to new sales trends; since they mention not having the support of the police or local authorities.

**Keywords:** citizen insecurity, informal trade, gender, coping strategies, economy.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación que gira en torno a las afectaciones de la inseguridad ciudadana en las mujeres trabajadoras del cantón Vinces, muestra su relevancia porque la situación del país con sus tasas de criminalidad altas, ha impactado en toda la población ecuatoriana. Pero en especial, se evidencia este problema en las mujeres que se dedican a la venta de alimentos en esta localidad, de manera informal. No gozando de protección, de derechos y exponiéndose por su tipo de empleo, a varios actos de inseguridad, delitos, acoso y discriminación. Para presentar todos sus datos, se cuenta con la siguiente estructura:

**Capítulo I: Planteamiento del Problema:** en este apartado se tiene el primer acercamiento con el problema de estudio. Dando inicio con los antecedentes contextuales e investigativos que muestran los avances o vacíos que tiene el tema desde otras perspectivas y autores. En la problematización se tiene un detalle de todas las variables de estudio, con causas y consecuencias de la inseguridad en el comercio informal de estas mujeres. Para lo cual se plantearon preguntas y objetivos de investigación. Y se termina este capítulo con la justificación, mostrando su relevancia académica, social y profesional.

**Capítulo II: Marcos referenciales:** se integra de cuatro apartados. Primero con el marco teórico que se apoyo en el autor Bronfenbrenner y su Teoría Ecológica para comprender todos los entornos que impactan en el ser humano. Luego el marco conceptual para definir la inseguridad ciudadana, la violencia social, el comercio informal y estrategias de afrontamiento. Se continua con el marco normativo que hace un análisis de todas las leyes relacionadas desde lo nacional e internacional. Finalizando con el marco estratégico que muestra las políticas y planes de desarrollo que apoyan a este estudio.

**Capítulo III: Metodología de la Investigación:** para este estudio se ha definido un enfoque cualitativo, un método hermenéutico, un nivel descriptivo y un tipo de investigación aplicada. Con un análisis muestral de la población de este sector, se definió

una muestra de 6 mujeres del comercio informal, para aplicarles entrevistas semi estructuradas, y un posterior análisis y codificación axial.

**Capítulo IV: Resultados de la Investigación:** apartado que incluye todos los datos obtenidos de las entrevistas, mostrando una caracterización de las mujeres participantes, las experiencias que han tenido sobre la inseguridad en sus puestos de trabajo, mismas que van desde asaltos, secuestros, extorsiones y estar cerca de asesinatos. Las consecuencias que se han generado en sus vidas, van desde el impacto económico, cambio de rutina, impacto psicológico, vivir con miedo y tensión, preocuparse más por sus familias, etc. Lo cual las ha obligado a sumir estrategias de afrontamiento para protegerse, cuidando más el dinero de sus ventas, apoyándose en las tecnologías para hacer cobros por transferencias, ayudándose entre compañeras de trabajo y guardarse en oración.

**Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones:** desde el análisis de los resultados, se han podido llegar a conclusiones y recomendaciones para estas mujeres que laboran desde la informalidad por varios años. Desde donde han sentido abandono de parte del gobierno, y han asumido medidas propias para protegerse ante la alta ola de delitos que han presenciado en el lugar donde viven y trabajan. No se sienten seguras en ningún momento, por lo que se recomienda poner mayor atención del estado en estas mujeres, fortalecer grupos entre mujeres, capacitarse para tener mejores oportunidades laborales y visibilizar sus historias de vida para una mejor protección.

# CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

## 1.1. Antecedentes

### 1.1.1. Antecedentes Contextuales

El tema de la inseguridad ciudadana es totalmente responsabilidad del Estado, específicamente de las autoridades de turno, es por ello que, con el fin de respetar los derechos humanos de su población, y, de generar programas y políticas que respondan a las demandas y necesidades reales de cada zona o grupo social y de esta forma lograr mitigar este miedo y temor que la ciudadanía siente a partir del aumento de los indicadores de delitos, crímenes, corrupción y violencia.

Debido a los constantes problemas de inseguridad que se vive alrededor del mundo y en el país, se manifiestan inconformidades con las gestiones de parte del Estado, una preocupación por la falta de políticas que prevengan y corrijan este problema, así como una alarma en la sociedad, lo cual afecta sus condiciones de vida, sus estilos y actividades diarias, sus relaciones, trabajos y otras percepciones de la calidad de su vida (Tapia, 2013).

Tal como se observa en la realidad del país, de acuerdo con Montalvo (2024) actualmente el país tiene los niveles más altos de crímenes, delincuencia e inseguridad de todo el continente. Las tasas de homicidios intencionales, de muertes violentas, robos, fraudes, extorsiones han incrementado exponencialmente. Ocupando de esta manera, el primer lugar en la escala de victimización por delincuencia en la región para el año 2023.

Por esta preocupación y cifras que se conocen a nivel nacional, surge la duda de las acciones que el gobierno debe tomar. Si se debe controlar más los grupos delictivos, o tomar medidas preventivas de hacer conciencia en la población y educarlos para lograr así erradicar este problema.

El problema es que esta situación se la analiza desde rangos superficiales y sin comprender su impacto especial en cada grupo social, edad, género, región. Por lo que se generaliza sus datos y resultados en propuestas que no siempre son las adecuadas. Teniendo en este estudio el énfasis de analizar las percepciones de esta inseguridad desde

el enfoque de género, desde las historias de mujeres que son las personas discriminadas, con desigualdades, sin voto de confianza en la sociedad ante sus necesidades.

De la región de América Latina se tiene casi todas las urbes más peligrosas del mundo, así como los países con más altas tasas de femicidios, luchando entre si debería ser el gobierno central o los gobiernos locales quienes deben dar respuesta a esta problemática. Pero se debe tomar la decisión, ya que cada asó, casi el 4% del PIB de los países se destinan a servicios de seguridad y justicia. Mencionando también que se debe tener un enfoque de género transversal a las políticas de seguridad (Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe CAF, 2022).

En América Latina se ha podido recopilar datos sobre este contexto, presentando una tasa de homicidios 3 veces más alta que la tasa mundial, bastantes casos de crimen organizado, afectando el bienestar y calidad de vida de las personas, los costos de invertir o emprender, y la confianza de la población en sus gobiernos. Ante esta situación el BID (2024) ha producido innovaciones para combatir este problema, desde tener estudios actualizados, la eficiencia de los gastos de seguridad, las intervenciones en cambios conductuales, experimentos de patrullaje y plataformas virtuales para hacer visible los casos de violencia. Además de comprender que todos tienen que trabajar para una región más justa, seguro e inclusiva, desde la prevención social y el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones a cargo.

Sobre este respecto se tiene un informe de ONU Mujeres (2015) donde determina que la inseguridad ciudadana se relaciona con la variable de desarrollo humano, de gozar de oportunidades y libertad y el derecho directo de tener esa seguridad y confianza de vivir. Mientras que, si este tema se enfoca en el género exclusivamente, se observa que toda persona vive estos hechos de inseguridad y crímenes de manera subjetiva y diferente, determinando que son las mujeres quienes sufren más a nivel psicológicos, físico, sexual. Son las mujeres quienes son víctimas de diferentes grados de violencia, en su hogar, en ámbitos públicos y que son más vulnerables de mostrar las afectaciones en sus vidas.

En cuanto a la situación de Ecuador, se muestra un informe donde se indica que la tasa de inseguridad se ha incrementado 16 puntos por cada 100000 habitantes, lo cual se relaciona desde el descontrol que existe en las cárceles del país. También se ha demostrado que el gobierno presenta problemas en su estructura, teniendo

manifestaciones para pedir protección y los derechos mínimos para una vida digna (Organization Human Rights Watch, 2023).

O desde Amnesty International (2024) para este año se sigue observando la afectación en los derechos humanos por parte del gobierno, que no asume políticas adecuadas de seguridad, y se mantiene los niveles de terrorismo y conflicto armado interno. Requiriendo la presencia de la comunidad internacional en casos donde los estándares y leyes locales no son suficientes.

Además, también se menciona que el país lucha contra deficientes condiciones en las cárceles, con masacres tanto en estos lugares como en los espacios públicos, en algunas manifestaciones se observó el uso de la fuerza excesiva de las fuerzas de seguridad, se ha perdido funciones en el estado para poder luchar contra la corrupción, se vulnera los derechos de las nacionalidades indígenas, de los grupos minoritarios como las mujeres, los niños, personas con discapacidad, entre otros problemas que toda la sociedad evidencia (Ceferino, Mera, Quito, & Mosquera, 2024)

Y esto desde la vista de las mujeres, se indica de acuerdo a los expertos que son las mujeres quienes son más propensas a sufrir de crímenes, delitos. Además de robarles sus pertenencias, estas víctimas relatan que son manoseadas por los agresores y que por su contextura o fuerza física no tuvieron oportunidad de defenderse. Es decir, ya no solo tienen que preocuparse de vivir la violencia de parte de sus parejas, en sus hogares, sino también cuando andan en la calle o en su entorno de trabajo. Es así que de acuerdo a datos del 2022 hubo 99 mujeres con muertes violentas (Vera, 2022).

El problema que vive el país es algo que preocupa incluso nivel internacional a los organismos que luchan por la protección de los derechos humanos de las personas. Y es que, analizando la gestión pública del gobierno ecuatoriano, no se ha visto cambios o mejoras en esta situación de peligro e inseguridad hacia toda la población, incluyendo a las mujeres quienes también sufren de otros problemas en sus propios hogares (Maydeu, 2021).

Como forma de evidenciar las acciones que realiza el gobierno, algunas respuestas aplicadas han sido el uso de del ejército en ciertas zonas del territorio nacional, el estado de excepción durante meses o algunas medidas represivas en contra de estos grupos delictivos. El problema radica en que son acciones que en casos pasados no dieron resultado, por ende, no resolverán tampoco la crisis actual del país. Mucho menos cuando

no hay un diagnóstico real de las víctimas más comunes que sufren estos crímenes (Maydeu, 2021).

De acuerdo a las cifras y noticias, esta situación empeora en zonas de Guayas, Esmeraldas y Santo Domingo, donde la población siente que no tienen gobierno, que su vida e integridad es responsabilidad propia, donde tienen que recurrir a seguridad privada, gastando sus recursos para cubrir temas que el estado debería tener como prioridad. Han llegado a un punto en el que los delincuentes están en las calles libres, y los ciudadanos se encuentran encerrados, confinados por protegerse. Con cambios de gobiernos actuales, se espera las nuevas políticas y acciones que se tomarán para salvaguardar la seguridad de la ciudadanía.

Según la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo ALDEA (2025) los años pasados han sido mortales en Ecuador en especial para el género femenino. Se tiene cifras alarmantes de 274 feminicidios en el país para el año 2024. Además, han podido recopilar que 79 de estas víctimas eran madres, por lo que van dejando menores en orfandad, otras que estaban embarazadas, o que las víctimas eran niñas y adolescentes, y que los agresores eran sus propias parejas. Toda esta situación impacta en toda la sociedad de mujeres, ya que provoca temor, aislamiento social, es decir todo un impacto psicológico y emocional, con mayores niveles de vulnerabilidad.

En este sector también se debe comprender la informalidad que existe en el trabajo en el país. Que según el Diario Primicias (2023) para julio de ese año se tuvo una informalidad total de 54,8%. Así mismo se determina que el subempleo ha aumentado de acuerdo a datos del INEC. Y según se tiene cifras, las mujeres están alrededor del 22% de subempleo, con condiciones precarias y bajos ingresos. Especialmente esta situación se percibe en sectores como la agricultura, la construcción y el comercio que es donde más contratan a mujeres.

También se debe reconocer que, para lograr un cambio real, se deben modificar ciertos patrones y cambiar el sistema patriarcal que también domina la política. Por eso se indica que en los últimos años se tiene un mayor porcentaje de mujeres ocupando cargos directivos en los gobiernos. Se indica que hay 27 países que para este año en curso ya tienen mujeres como jefas de estado, o que casi el 24% de los gabinetes de ministerios son liderados por una mujer, lo mismo en los parlamentos, casi el 27% de estos puestos

se ocupan por mujeres, teniendo un crecimiento desde 1995 que apenas era del 11% (ONU Mujeres, 2024).

Aun se debe decir que falta por luchar y lograr una equidad, ya que considerando que la mujer es casi el 50% de la población mundial, también debería haber estos mismos valores en cargos tan importantes que siendo ocupados por mujeres podrían hacer una diferencia.

### **1.1.2. Antecedentes Investigativos**

Comprendiendo el problema de la inseguridad ciudadana, sus vivencias desde la población, los indicadores analizados y la situación que los gobiernos asumen para su control y prevención, se analizan algunos estudios desde varias perspectivas regionales y locales para conocer más este problema que afecta la integridad y derechos humanos de las personas. De esta manera se muestra las siguientes investigaciones:

Se empieza en España con el estudio realizado por Ruiz (2020), denominado “El estudio de la inseguridad ciudadana en España: repaso de un camino poco explorado”, el mismo que tuvo como objetivo analizar este problema en una línea de tiempo cronológica desde las diferentes perspectivas aplicadas en este contexto. Apoyándose en una metodología de enfoque cualitativo, con una revisión documental y conceptual del problema, se pudo hallar algunos resultados importantes.

Entre los resultados generados está el problema de la inseguridad ciudadana y su premisa más preocupante en esta región son los comportamientos incívicos e ilegalismos callejeros, que se suma a la escasa claridad teórica, conceptual, metodológica y capacidad crítica, lo que lleva a confundir un acto delictivo real de un conflicto de convivencia menor. Esa concepción de inseguridad se vive más en los grupos con posiciones de poder menores o nulas, como las mujeres migrantes, las clases trabajadoras. Finalmente, se argumenta que la inseguridad ciudadana existe a pesar de que no sea sentido por todos los ciudadanos o no significa que existe una total inseguridad, es necesario superar instrumentos de medición cerrados y tendentes a la psicologización del problema social, y por último, el mercado etnocentrismo (Ruiz, 2020).

De igual manera se ha recopilado un estudio desde El Salvador, donde los autores Martínez y Navarro (2021) presentaron la investigación “Análisis de las políticas de

seguridad ciudadana en El Salvador y su impacto en el incremento de la violencia”. Fue un estudio basado en el carácter cualitativo, el cual se apoyó en una revisión documental para cumplir su objetivo que era el análisis de políticas aplicadas para combatir las pandillas y la inseguridad que producen en la localidad.

Los resultados determinaron que una de las formas más efectivas de controlar los delitos, crímenes y la inseguridad ciudadana es por medio de las políticas públicas, función y responsabilidad del gobierno de cada región. En El Salvador estas políticas se reconocen por su mano dura, por no socializar sus estrategias, por no dialogar con los sectores debidos y por solo centrarse en acciones represivas. Esto se vive desde el 2003, lo que ha causado problemas en las cárceles, hacinamiento, más homicidios y pandillas con estructuras más organizadas (Martínez & Navarro, 2021).

Perú es otro país latinoamericano que indagó estudios de inseguridad, particularmente relevantes para entender la situación de las mujeres comerciantes. Según Leiva y Ramírez (2021) en su documento "Efectos de la inseguridad ciudadana en el bienestar de la población", los factores de inseguridad que alteran el bienestar tienen especial impacto en las mujeres dedicadas al comercio informal.

La explicación de este fenómeno desde la dimensión objetiva se centra en agresiones y daños físicos que afectan particularmente a las comerciantes informales, quienes por la naturaleza de su trabajo están más expuestas en espacios públicos. Afectando la salud física, la economía porque en su trabajo deben asumir medidas para enfrentar esta inseguridad.

Y también se tiene una dimensión subjetiva, que es algo interno en cada mujer, pero que se genera por las mismas estadísticas de peligro del país. Estas mujeres viven con miedo, con pocas relaciones sociales, desconfianza hacia el gobierno, es decir que se les genera un impacto en lo emocional. Afectando esto a su desarrollo y mejorando de calidad de vida.

Entonces, este factor se convierte en un elemento determinante para su bienestar y actividades de comercio. Lo cual se evidencia desde diferentes estudios latinoamericanos, que tratan la vulnerabilidad hacia este colectivo social. Por ejemplo, en Panamá, una investigación realizada por Santo (2020) en la comunidad de La Peña, provincia de Veraguas, evidenció que el 55% de la población considera que su comunidad no es segura para vivir ni para llevar a cabo actividades comerciales. Además, el 73% de

los encuestados manifestó que la seguridad es especialmente deficiente durante las madrugadas, periodo en el cual muchas mujeres preparan sus productos o se trasladan a sus puntos de venta. Lo cual ha impactado en sus horarios de trabajo, cambiar de ubicación geográfica, disminuyendo los ingresos para ellas y sus familias. Mencionando que estas mujeres sufren más de hurtos por el constante manejo de mercancía y efectivo (Santo, 2020).

Desde otra perspectiva de Gómez y Morales (2022), se tuvo un estudio en Colombia. Quienes pudieron identificar que esta percepción de inseguridad ha ido en incremento según la realidad de estas mujeres. Y se relaciona directamente con la ineficacia de políticas del gobierno, o de acciones de la policía nacional y local. Provocando que más del 40% de estas mujeres estén inseguras en sus negocios y el 20% perciba una reducción en su calidad de vida personal y laboral.

Rodríguez et al. (2019) fueron autores de otro estudio que identificó que esta criminalidad no puede ser abordada desde una única dimensión o estrategia, sino que requiere medidas integrales. Lo que ha aplicado el gobierno no ha tenido efectos positivos, como las medidas estrictas o punitivas. Más bien las acciones que han iniciado en diversas comunidades son más efectivas. Como la unión que han tenido los comerciantes, que se han capacitado, han mejorado infraestructura de espacios donde tienen sus negocios. Con el fin de mitigar el impacto de esta inseguridad que se vive en la actualidad.

Y a nivel nacional, se tiene datos similares. Por ejemplo, Ortega y Pino (2021) han mostrado la relación que existe entre el desempleo de mujeres y los índices de pobreza. Esto se vincula con la inseguridad que sienten estas mujeres al exponerse en sus negocios en espacios públicos a ser víctimas de delitos y crímenes. Ya no solo se habla del impacto en la vida personal de estas mujeres, sino que esta inseguridad trasciende a la economía del país, afectando los ingresos del PIB. Debido a esto se requiere mayores medidas específicas que atiendan estos sectores comerciales.

Apoyando esta idea, los autores Sánchez, Arteaga y Gómez (2020) recalcando que la seguridad debe ser para todos los sectores y poblaciones, incluyendo a los grupos más vulnerables. Esta es una de las vías que permite que el país mejore el desarrollo, y que tenga mejores condiciones para estas mujeres, su participación en la economía y su rol en la comunidad.

## 1.2 Problematización

El problema de este trabajo de investigación es la inseguridad ciudadana. Que de acuerdo con Parrales y Ochoa (2024) este concepto tiene una parte objetiva, que se relaciona con las cifras reales que se muestran, con las tasas de criminalidad y aumento de peligro que se evidencia en una región. Y de esta situación se genera la percepción que cada persona puede sentir al temer de sufrir algún delito en su vida. Es un tema que se vincula con los derechos humanos, con la libertad de vivir en paz y con bienestar. Por lo general, el Estado es el encargado de brindar esta seguridad y derecho, con acciones colectivas y aplicación efectiva en todos los escenarios de riesgo.

Acurio y otros (2024) relacionan este concepto con la criminalidad, y lo ubican como un fenómeno de relevancia social y jurídica. Es una situación que perjudica el orden público, que es un desafío para el sistema de justicia y la garantía de derechos de las personas. Tal como se indicaba antes, no solo es algo de índices de criminalidad, sino que es un temor subjetivo que se generaliza en la población, que afecta el bienestar, la calidad de vida y la confianza en las instituciones del Estado. Por tal motivo se requiere de una perspectiva interdisciplinaria para poder comprenderlo.

También se indica que la inseguridad afecta directamente la vida humana, la propiedad privada y el bienestar colectivo, incidiendo de manera particular en las mujeres dedicadas al comercio informal, quienes dependen de sus bienes materiales, como mercancía y dinero en efectivo, para sostener su subsistencia. Y al analizar este problema, se suele relacionar con la ineficacia que muestra el gobierno o sus entidades que brindan orden y seguridad, como la policía nacional (Leiva & Ramírez, 2021).

Pero no se debe limitar esta responsabilidad solamente a esta entidad, porque al hablar de inseguridad, se tiene un fenómeno complejo que requiere el involucramiento de distintos sectores, económicos, sociales y estructurales de fondo. No solo importan las políticas sociales, sino lo que se hace ante la pobreza, y la exclusión social de ciertos grupos sociales marginados (Leiva & Ramírez, 2021). Por esa razón se requiere de una perspectiva multisectorial, que fortalezca varias dimensiones y poder mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Este problema es social, multidimensional, universal y afecta integralmente a las mujeres comerciantes. En la actualidad, la seguridad se relaciona directamente con los gobiernos democráticos, los derechos humanos y el desarrollo social, siendo fundamental

comprender sus causas, riesgos y consecuencias específicas en las mujeres que subsisten del comercio informal. Se debe ubicar a estas mujeres trabajadoras como eje central de las decisiones gubernamentales y de las intervenciones para conseguir una mejor calidad de vida (Monserrate, 2022).

En Ecuador, se tiene cifras alarmantes que han ido en aumento, reportando miles de muertes violentas, 40 por cada 100000 habitantes. Demostrando que se vive en una violencia estructural, que se suma al incremento de agresiones que reciben las mujeres. Lo cual se registra por el aumento de muertes violentas de este género, así como de femicidios íntimos en sus hogares. Desde el informe del Ministerio del Interior, se refleja una tendencia en aumento de estas muertes, de crímenes.

Si se analiza con más detalle, se puede analizar las causas de este problema, que son varias, ya que se reconoce que es complejo y son varios los factores que se entrelazan. Entre las principales se encuentran la desigualdad socioeconómica, que genera exclusión y resentimiento social; la debilidad institucional, que se traduce en impunidad y falta de confianza en el sistema de justicia; el desempleo y la falta de oportunidades, especialmente entre los jóvenes; la desintegración familiar y comunitaria; el consumo de drogas y alcohol; la proliferación de armas; y la normalización de la violencia como mecanismo de resolución de conflictos. Estos factores se potencian mutuamente creando ciclos viciosos difíciles de romper (Moser & McIlwaine, 2019; UNODC, 2022).

Y de estas causas se derivan las consecuencias de la inseguridad. De acuerdo con Tapia (2013) se observan afectaciones en la salud de las personas, a un rango físico y mental, a presentar cuadros de ansiedad, estrés, ataques de pánico. Cambia las rutinas de la población, afecta la calidad de vida, su libertad, el goce de sus derechos, no disfrutan de sus actividades diarias, afecta sus relaciones sociales, su rendimiento laboral y escolar.

Además, (Ruiz, 2020), destaca que la inseguridad social, exacerbada por el narcotráfico, ha deteriorado la cohesión comunitaria y la estabilidad económica, especialmente en sectores como el comercio informal. Este fenómeno, que incluye delitos como robos y extorsiones, ha llevado a una reducción significativa en la inversión y la actividad económica en áreas afectadas del país.

Es decir, que las personas con esta condición de inseguridad, viven con miedo constante en todos los aspectos de su vida con somatizaciones diversas, con sentimientos de vulnerabilidad e indefensión por estos eventos violentos. A nivel familiar se puede

generar más costos para la vida diaria, teniendo que invertir en medidas de seguridad extras, con traumas que genera tensión y conflictos internos.

Los conflictos, la violencia y la inseguridad siempre han estado presentes en la humanidad, pero su impacto es particularmente devastador para las mujeres dedicadas al comercio informal. Como menciona (Tapia, 2013), este problema es una condición que no permite la convivencia pacífica, vulnera los derechos humanos y hace vivir con incertidumbre de ser víctimas de estos actos, situación que se agrava para las comerciantes informales que deben exponerse diariamente en espacios públicos para generar sus ingresos.

Tal como se ha descrito, esta inseguridad afecta diversas esferas de la vida social, incluyendo el ámbito laboral. Pero concretamente se menciona el trabajo informal en este estudio, que según Bello y otros (2021) este trabajo surge por la falta de empleo, convirtiéndose en una opción viable para las personas vulnerables, sin estudios, experiencia y no amparados por la ley. A pesar que este sector no les da garantías de estabilidad, seguridad, corriendo más riesgos en estos sectores. Son actividades que no están reguladas o protegidas por la legislación, que no cuentan con contratos, prestaciones sociales y otros beneficios.

Este trabajo informal se vuelve más vulnerable en relación a la realidad de inseguridad ciudadana que se vive en la actualidad. Los trabajadores informales son quienes se exponen a robos, extorsiones, a inseguridad en los espacios públicos donde comúnmente comercian. Carecen de sistemas de protección, afecta sus ingresos económicos, no cuentan con herramientas para enfrentar este problema y todo causa un deterioro social y económico en la comunidad (Rojas, Unda, & Pacheco, 2024).

Ahora, esta precariedad que se menciona en lo informal, se suma una nueva variable que es la mujer del comercio informal. El (Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe CAF, 2022) destaca que las mujeres que ejercen actividades económicas en la informalidad están expuestas a múltiples riesgos: violencia física, acoso sexual, extorsión y amenazas derivadas del crimen organizado. En Ecuador, el 65 % de las mujeres ha sido víctima de algún tipo de violencia a lo largo de su vida, de acuerdo con la II Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género del (BID, 2024).

Aunque la inseguridad se percibe a nivel nacional, sus riesgos se pueden ver de manera diferenciada en ciertos grupos más que en otros. Incluyendo en este grupo a las mujeres comerciantes en la informalidad, que ya de por sí sufren por su género, por su situación económica y laboral (Cáceres, Oviedo, & Guayasamin, 2015).

Se convierten en blancos de la violencia social. Debido a su actividad laboral, se encuentran en espacios públicos, en la calle, en zonas donde no siempre existe seguridad o vigilancia de agentes de la policía. Por el manejo de efectivo debido a sus ventas informales, estas trabajadoras informales tienen un doble riesgo de desprotección.

La inseguridad reduce sus espacios de trabajo, restringe sus horarios de operación y obliga a la implementación constante de estrategias de protección que consumen tiempo y recursos que podrían dedicarse al desarrollo de sus emprendimientos (Rodríguez & Delgado, 2021).

Además, estas mujeres son víctimas frecuentes de violencia social, en las calles durante el traslado de mercancías, sus puestos de trabajo, y en lugares que deberían ser seguros, como mercados o centros comerciales (Estrada & Guadamud, 2022). Esto genera un ambiente generalizado de inseguridad, afectando no solo la integridad física sino también el bienestar emocional de las mujeres (ONU Mujeres, 2015). Es decir, que la mujer que comercia en lo informal, vive esta inseguridad de una forma intensificada, ya que se expone a más peligros, a espacios públicos.

Esta realidad dificulta que las mujeres puedan transitar y trabajar sin temor, limitando su participación plena en la economía informal y vulnerando su derecho fundamental a la seguridad ciudadana (Organization Human Rights Watch, 2023). Y de la mano se habla de una violencia social, que afecta directamente a la mujer, quien es forzada a cambiar de ubicación comercial, a perder clientes, perder redes sociales de apoyo, reducir ingresos para su familia, afectar la educación y alimento de la familia, de sus hijos, etc.

Para las mujeres dedicadas al comercio informal, la violencia puede manifestarse desde insultos y comentarios despectivos sobre su trabajo, tocamientos durante sus actividades comerciales, pérdida de bienes materiales (mercancía y dinero), hasta violaciones sexuales y muerte. Las consecuencias incluyen vivir con incertidumbre constante, restricciones en horarios y ubicaciones de trabajo, y pérdida significativa de

libertades en sus vidas, lo que directamente impacta sus ingresos familiares (Llerena, 2023).

Como indica Tobías (2018) se observa casos de precariedad laboral, exclusión institucional y falta de políticas públicas con enfoque de género. Lo cual a la vez genera que estas mujeres vivan en desconfianza hacia el Estado, por la ineficacia de sus sistemas y por la percepción de impunidad. Y como indica García y otros (2021) se habla de una situación estructural donde la mujer también desconoce los mecanismos de protección y donde las tasas de criminalidad han superado todo índice registrado del pasado, significando más barreras para la participación de estas mujeres y negándoles el bienestar y seguridad en sus vidas.

En el cantón Vinces, provincia de Los Ríos zona priorizada por su alta informalidad y desigualdad no se dispone aún de cifras específicas desagregadas para 2024, lo que revela una brecha en los datos locales. Sin embargo, expertos como (Organization Human Rights Watch, 2023), destacan que las mujeres que ejercen comercio informal en espacios públicos son especialmente vulnerables al acoso, agresiones sexuales y violencia derivada del narcotráfico y bandas criminales. Esto se confirma con el aumento de denuncias y delitos en contra de la mujer, alterando toda la comunidad, ya que estas son mujeres jefas de hogar, que mantienen sus familias y que viven sin garantías o protección. La mujer en este cantón lucha aún con discriminación y estereotipos, con barreras para encontrar trabajos dignos y formales, donde el hombre sigue dominando el terreno. Entonces se percibe raíces profundas y estructurales que mantienen este ambiente laboral (Estrada & Guadamud, 2022).

Y en cuanto a las cifras de inseguridad que se vive, en acuerdo con la Alcaldía de Vinces (2025) si se registran hechos violentos que ha promovido reuniones urgentes con mesad de seguridad para tomar acciones concretas y devolver la tranquilidad a la ciudadanía. En el cantón se tiene grupos delictivos organizados, robos violentos, crímenes, que sumado a la situación de pobreza, desigualdad, falta de oportunidades y crisis nacional, genera vulnerabilidad en esta región.

Por lo tanto, esta investigación se propone analizar las afectaciones de la inseguridad ciudadana en las mujeres trabajadoras del comercio informal en el cantón Vinces. Visibilizando el impacto en su bienestar en todas las dimensiones de su vida, y rescatando sus voces que viven con inseguridad y violencia social.

### **1.3. Preguntas de investigación**

#### **Pregunta general**

¿Cómo afecta la inseguridad ciudadana en la vida de las mujeres comerciantes informales, del cantón Vinces?

#### **Preguntas específicas**

- ¿Cuáles son las experiencias de la inseguridad ciudadana vivida en el espacio de trabajo que tienen las mujeres comerciantes del sector Nicaragua en el cantón Vinces?
- ¿Cuáles son las consecuencias de la inseguridad ciudadana percibidas por estas mujeres en las distintas dimensiones de sus vidas?
- ¿Cuáles son las estrategias de afrontamiento que utilizan estas mujeres comerciantes frente a la inseguridad ciudadana percibida y a los efectos que esta provoca?

### **1.4. Objetivos de investigación**

#### **Objetivo general**

Analizar las experiencias de la inseguridad ciudadana en la vida de las mujeres dedicadas al comercio informal del Sector Nicaragua, cantón Vinces, para visibilizar la problemática y contribuir en investigaciones alrededor de la inseguridad.

#### **Objetivos específicos**

Describir las experiencias de inseguridad ciudadana vividas por las mujeres dedicadas al comercio informal en el cantón Vinces.

Determinar las consecuencias de la inseguridad ciudadana percibidas por las mujeres en las distintas dimensiones de su vida.

Identificar las estrategias de afrontamiento contra la inseguridad que utilizan las mujeres dedicadas al comercio informal en el cantón Vinces para enfrentar la inseguridad ciudadana.

## 1.5. Justificación

La relevancia de llevar a cabo este trabajo de titulación es debido al incremento que se tiene a nivel nacional, de crímenes y delitos organizados que alteran la libertad, seguridad y derechos humanos de toda la población. Este problema social modifica los estilos de vida de las personas, dificulta y limita sus relaciones sociales, tiene un impacto en sus negocios, sus ingresos económicos y bienes, así como un impacto en su salud integral, ya que se genera un temor de vivir en su hogar, en su cantón, en su barrio que antes lo percibían como lugares seguros. Perdiendo a la vez la confianza en la gestión de las autoridades que ellos democráticamente escogieron.

Este problema se agrava cuando se percibe y vive de manera diferente en las personas, tanto para hombres como para mujeres. Las estadísticas y varios estudios han demostrado que las mujeres son más propensas de sufrir esta violencia en el ámbito público, lo cual vulnera más sus derechos, que muchas veces salen escapando de un hogar violento y agresivo. Se dice que ser mujer condiciona la forma en la que se vive la violencia en las calles, por eso se habla de la necesidad de un enfoque de género que diferencie las necesidades y características de las mujeres y hombres (Cabezas, 2024).

Esto empeora cuando se reconoce que la región de América Latina es insegura, desigual y con violencia, tal como los perciben las mujeres, quienes indican que mientras un hombre puede tener la sensación o temor de un robo, la mujer siente el miedo de un robo, pero además de una violación y un asesinato inclusive. Por eso es común que las cifras demuestren que los delitos sexuales son ejercidos casi en un 90% hacia las mujeres, o 8 de cada 10 mujeres se sientan inseguras al tomar el transporte público, o que sufran de acoso mientras caminan por las calles de su ciudad. Incluso se llega a pensar que estos actos son para que la mujer se mantenga en casa y no incumpla con las normas sociales al salir a la calle y querer cumplir otros roles que no le corresponden. Tanto así se naturaliza la violencia contra la mujer en todo sentido (Cabezas, 2024).

El impacto social que se espera de este estudio también se concentra en beneficiar directamente a estas mujeres, en darles una voz, evidenciar los casos, historias y percepciones que tienen que contar a la sociedad. A más de los planes o políticas que el gobierno central puede establecer para todo el territorio, cada localidad debe generar más acciones de acuerdo a la realidad de su comunidad, enfocadas a hombres y mujeres, a grupos de diferentes etnias y edades. No todo es beneficioso para todos.

Este impacto social también se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, donde se puede mencionar a dos objetivos, primero el objetivo 5, el cual abarca la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de mujeres y niñas. Este se apoya en políticas y metas encaminadas a eliminar toda forma de discriminación, a toda forma de violencia en ámbitos públicos y privados, a que no sufran de prácticas nocivas, que se reconozca su valor en el hogar, que se asegure su participación efectiva y plena, que tengan acceso a su salud, a recursos económicos, acceso a las tecnologías y a tener voz y voto en las decisiones políticas (ONU, 2015).

Y de igual manera se vincula con el objetivo 16, que trata de promover las sociedades más pacíficas, justas e inclusivas. Sus metas se enfocan en eliminar toda forma de violencia, maltrato, tortura, a un estado de derecho gozado por todos y todas, a eliminar toda forma de delincuencia organizada, los actos de corrupción, a garantizar el acceso a la información de parte de la población, y un fortalecimiento de las instituciones pertinentes en seguridad y justicia para alcanzar el desarrollo sostenible (ONU, 2015).

Mencionando el nivel académico, el tema tiene relación con el dominio de investigación de dinámicas socio-políticas, instituciones jurídicas y democracia de las líneas de investigación de la UCSG (2017). Estas líneas incluyen los campos de derechos humanos, de problemas sociales, de la ciudadanía y el derecho global, así como la democracia y actoría social. Y específicamente dentro de las líneas de investigación de Trabajo Social, se vincula este problema de estudio con el campo de la violencia social percibida por las mujeres.

En cuanto a la importancia del problema con el nivel profesional, se reconoce lo esencial del rol del trabajador social en casos como estos, donde se vulnera los derechos humanos, la dignidad de la mujer, el respeto a la vida. Por ese motivo es indispensable que los profesionales sociales se involucren en los sistemas de protección social, luchando por defender los derechos de estos ciudadanos, de que mejoren condiciones de vida, de que tengan libertad de movilización y acción, que empoderen a las mujeres en sus acciones, que tengan equidad en la comunidad, etc. (FITS, 2016).

El trabajo social también visibiliza a esta mujer, quien suele quedarse al margen, siendo más propensas a riesgos y condiciones de vida sin protección o redes de apoyo. Siendo esencial la intervención profesional que apoya también a la familia de esta mujer del comercio informal, afectada por la inseguridad o violencia social. Buscando con esto

desarrollar sus capacidades, ver sus dificultades, demandar la atención de parte de las autoridades en estos casos, con mejor acceso a recursos, servicios, protección legal y mercados estables para su trabajo.

Por último, se indica que este estudio tiene relación con la ciencia, tiene un aporte a los estudios futuros, buscando ser un aporte para investigaciones de la misma rama de disciplina, así como ser el punto de partida para otros estudios a futuro que vayan mejorando cualquier vacío que se deje, como propuestas y proyectos de acción, o replicar sus resultados en otros ámbitos sociales.

## CAPITULO II: MARCOS REFERENCIALES

### 2.1. Marco Teórico.

#### Teoría ecológica

La Teoría Ecológica fue desarrollada por el psicólogo estadounidense Urie Bronfenbrenner en la década de 1970, como un modelo para comprender el desarrollo humano en el contexto de múltiples sistemas ambientales interrelacionados. Esta teoría surge como respuesta a la necesidad de explicar cómo las personas no solo son afectadas por factores internos o individuales, sino también por su entorno social, cultural y físico, considerando que el desarrollo es un proceso dinámico y recíproco entre el individuo y su contexto (Bronfenbrenner, 1979).

Es una teoría que abandona el laboratorio para aplicarse en los contextos reales de la vida, con el fin de naturalizar la ciencia y comprender los procesos de desarrollo humano en los ambientes naturales, remotos e inmediatos. Es decir, todo lo relacionado al desarrollo de la persona depende de las interacciones entre las características de la persona, los contextos sociales inmediatos, su nivel de participación, calidad de relaciones, patrones, intercambio de información, acomodación y equilibrio de poderes (Guitart, Sierralta, Searle, & Subero, 2024).

El enfoque principal de la teoría es analizar las influencias ambientales que afectan a una persona en distintos niveles o sistemas, permitiendo comprender la complejidad de las interacciones que configuran su desarrollo y comportamiento. Bronfenbrenner propuso que estos niveles se organizan en cuatro sistemas principales, además de un quinto sistema que incorpora la dimensión temporal:

1. **Microsistema:** Es el entorno inmediato donde la persona interactúa directamente, como la familia, la escuela, el trabajo o el grupo de amigos. Es decir, se tiene las interacciones más cercanas y presenciales del individuo.
2. **Mesosistema:** Este segundo nivel es la interacción entre microsistemas de cada sujeto, es cómo se conectan o afectan entre estos entornos. Como el caso de un trabajo, la familia, la escuela, etc.

3. **Exosistema:** En este espacio, el sujeto ya no participa de manera activa o directa, pero lo que sucede igual tiene una influencia positiva o negativa sobre su persona. Por ejemplo, una política laboral, un sistema judicial.
4. **Macrosistema:** Ya hablando desde un espacio global, se tienen los valores, creencias y estructuras de toda la sociedad, que van moldeando los sistemas y las normas sociales compartidas.
5. **Cronosistema:** Este último nivel se relaciona con el tiempo, con las transiciones o cambios que se dan, cambios en la historia, en la sociedad, etc (Bronfenbrenner, 1979).

Ahora, si esta estructura social se aplica al tema de investigación de este caso, se tendría los siguientes sistemas:

- **Microsistema:** se incluye el entorno inmediato de la mujer, desde lo que corresponde a su trabajo, sus compañeros en este sector informal, sus clientes y vecinos, considerando las interacciones de inseguridad y riesgos que observa en contra de su bienestar.
- **Mesosistema:** un poco más amplio se integra la relación entre la familia y la comunidad donde vive, así como el sector laboral que tiene cada mujer, las autoridades del cantón, etc. Ya sea que estos sistemas interactúen o colaboren, será la afectación positiva o negativa en su vida.
- **Exosistema:** ya queda fuera del control y alcance de la mujer, como las políticas que regule la autoridad local, las reglas del sector laboral informal donde trabaja, las organizaciones comunitarias, el acceso a servicios financieros o sociales. De esto depende mayormente la percepción de inseguridad.
- **Macrosistema:** desde los aspectos culturales que inciden en la mujer comerciante informal, el impacto que tienen los roles y estereotipos en su vida, la vulnerabilidad, la invisibilización de sus riesgos y problemas, las normas sociales que impiden acceso a oportunidades.
- **Cronosistema:** incluye cambios más globales, como la situación de inseguridad ciudadana que vive el país, cambio en gobierno, crisis sociales, dinámica del ingreso de la mujer al sector de comercio informal, etc.

Entonces desde estos componentes, se empieza a comprender la forma en que la realidad es vista desde esta teoría. Álvarez (2015) hace mención de elementos como el contexto sociocultural, que es el espacio donde transcurre la vida de las personas. Habla sobre la interacción dinámica que se da entre todos los sistemas, ya que estos no funcionan de manera aislada, sino que todo lo que sucede, se afecta mutuamente. Otro elemento es la capacidad de adaptación del individuo para ajustarse a los cambios y desafíos de los entornos, y por último la transición ecológica, que es todo el cambio que una persona puede experimentar, desde cambio en sus roles, en el tiempo, en la familia y demás, afectando todo esto a su desarrollo.

Desde el aporte de Villalba (2004) se indica que este modelo teórico centra su interés en las interacciones que existen entre sistemas y contextos, identificando recursos que ayuden a las personas, que identifiquen sus capacidades de autocuidado y control. Con esta teoría se indica que no se requiere de intervenciones especializadas, sino más bien de colaboraciones y negociaciones entre los grupos y actores sociales involucrados con el problema o usuario. Desde esta perspectiva se analiza tanto las capacidades, como los riesgos de cada caso, y se fomenta el rol que ejecuta el trabajador social como el facilitador, educador, orientador y defensa para las personas.

Cuando se habla de esta teoría desde el trabajo social, lo que se busca es que todos los sistemas tengan una dinámica en conjunto, que lleguen a acuerdos, que participen. Se menciona también el enfoque de redes o apoyo social que da esta perspectiva ecológica, logrando un trabajo en red. Esto es lo característico de lo ecológico o lo sistémico, el poder trabajar con una comunicación y negociación entre los sistemas sociales, que sea espontáneo, flexible. O con un enfoque de autoayuda, de resiliencia, identificando los factores de riesgo tanto de los sistemas más cercanos, hasta los más lejanos.

Comprendiendo esto, se puede indicar que las hipótesis de desarrollo de esta teoría en base a este tema giran en torno a:

- Toda la interacción y dinámica de los sistemas mencionados, influye directamente en los riesgos u oportunidades que estas mujeres pueden tener, incluyendo todas las vulnerabilidades y desigualdades a las que se enfrentan.
- Toda la falta de redes, de apoyo y de temas de inseguridad ciudadana en la que se desenvuelve su vida, afecta su desarrollo, su entorno inmediato, es decir su familia, limita su bienestar, y las expone a mayores problemas.

- De igual manera influyen de manera negativa las normas estructurales de género en contra de la mujer, las crisis sociales, y la falta de protección que muestran las instituciones estatales.

## **2.2. Marco Conceptual**

### **Seguridad ciudadana**

Tapia (2013) determina que la seguridad se debe contemplar en un marco de respeto, con todas las garantías individuales, y que es responsabilidad exclusiva del Estado, con el objeto de mantener el orden social, de proteger la integridad de las personas, prevenir delitos, colaborar en investigaciones y ayudar a las personas en estos desastres.

Barros y otros (2025) mencionan a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas como las principales instituciones de protección de las libertades, derechos y garantías de las personas. Se relaciona con la administración de justicia y el aparato policial que busca el orden social. Debe tomarse como una prioridad, con enfoques claros de trabajo, ya sea desde el gobierno nacional, hasta los gobiernos descentralizados que tienen la responsabilidad de tener políticas de seguridad y educación que prevengan todos estos delitos. Se debe perseguir una cultura basada en el respeto, hacia la ley y normas básicas de comportamiento.

Otro concepto que se habla de la seguridad, es entenderlo como una preocupación por la calidad de vida, por una dignidad, por gozar de libertad. Es vivir sin temor a ser víctimas de agresiones violentas, cuidando la integridad, tener privacidad en el hogar y poder circular por las calles. Tiene sus bases en términos como lo democrático, lo preventivo, la satisfacción de necesidades. Y si se entiende desde el gobierno, es un factor que colabora con el bienestar social, como una voluntad que se vive con todos en salvaguarda de los derechos humanos. Y a la vez se vincula con el derecho que toda persona tiene a un sistema de justicia, de tutela, de intermediación y celeridad (Barros, Paredes, & Paredes, 2025).

## **Inseguridad ciudadana**

De acuerdo con Barros y otros (2025) este problema se puede relacionar con determinantes como la pobreza, la falta de oportunidades y la desigualdad. Y a esto se suma una fragilidad en la gestión del Estado, casos de impunidad y una debilidad en la gestión institucional.

La inseguridad ciudadana se refiere a la sensación y experiencia constante de riesgo que enfrentan las personas debido a la presencia real o percibida de delitos y amenazas en su entorno, junto con la percepción de impunidad y la insuficiente protección por parte del Estado (Santo, 2020).

Este fenómeno tiene impactos sociales, rompe el tejido comunitario, provoca desconfianza de las personas hacia el gobierno y puede llegar a profundizar ciertas desigualdades y exclusión (Rodríguez, Gómez, Duarte, & Cadavid, 2019). Por lo tanto, la inseguridad ciudadana debe ser abordada desde una perspectiva integral que incluya tantas medidas de control del delito como políticas sociales que promuevan la inclusión y la protección efectiva de los derechos ciudadanos.

Desde el punto de vista de Llerena (2023) es un fenómeno social complejo que se refiere a la percepción y experiencia constante de riesgo que enfrentan las personas debido a la presencia real o percibida de delitos, amenazas y la sensación de impunidad, sumado a la falta de protección efectiva por parte del Estado. Por ello, es fundamental que las políticas públicas aborden la inseguridad desde un enfoque integral, que incluya prevención, justicia efectiva y protección específica para los sectores más afectados.

Al analizar este problema de la inseguridad, se tiene el aporte de Tapia (2013) que analiza también la legitimidad de este problema determinando que ha sido parte de la sociedad en todo momento, desde las organizaciones sociales más básicas, hasta las sociedades más evolucionadas. Es un problema que atenta contra los derechos de las personas, y no permite la convivencia pacífica en sociedad. Y como una de sus causas se menciona la imposibilidad del Estado y de sus autoridades para dictar en el ámbito legislativo y jurisdiccional las medidas necesarias. Esto es un reflejo de la disociación en el análisis de estos delitos, de los procesos de control, de las penas y criminalización de actos.

Y todo esto además del impacto económico que puede generar, afecta en el incremento del desempleo, limitado acceso a educación, impacto en la formación de valores en la familia y la sociedad. El ser víctima de estos delitos afecta la psiquis, y hace que la persona víctima sintomatice las reacciones, y viva en un estado de alerta por su integridad. También se afecta su integración social, sus interacciones, que rompe ese engranaje del ciudadano en las actividades más cotidianas. Se producen pensamientos catastróficos, efectos físicos como sudoración, palpitaciones, músculos tensos y más emociones negativas. Es común sentir ansiedad, modificar conductas, vivir con miedo, perder la motivación o interés y una mala calidad de vida (Tecnológico Universitario Argos, 2023).

En comunidades vulnerables, especialmente entre mujeres dedicadas al comercio informal, esta inseguridad se manifiesta en la restricción de horarios, el cambio de rutas habituales y la adopción de mecanismos de autoprotección, lo que limita sus oportunidades económicas y sociales. Es una situación que se vive diariamente, con la alta posibilidad de agresiones, de robos y acoso en sus lugares de trabajo. Esto limita también su libertad, y afecta su calidad de vida.

### **Violencia social**

De acuerdo con Gaborit (2005) este tipo de violencia se puede dirigir a cualquier persona o grupo de personas, con el fin de alterar su integridad física o emocional. Por lo general se da en espacios públicos, sociales, y que se da por motivos de pobreza, por falta de educación, o por actos agresivos que se han normalizado en la sociedad. Y por su presencia, los gobiernos han optado por leyes controversiales y de mano dura como las denominan. También se hace énfasis en la exclusión que provocan las macroestructuras sociales que marginan a otros. Lo cual no tiene solo una arista económica, sino que desvincula a la persona víctima de toda la visión de sociedad compartida. Y en cuanto a las microestructuras sociales, se pierde ese capital social, que aparecen en la vida cotidiana de una comunidad y en sus interacciones.

Rubio y otros (2017) en cambio relacionan este tipo de violencia a un nivel mayor, señalando que una violencia directa es visible por un daño físico o psicológica que se da contra una personal. Pero cuando se habla de violencia social, es una situación estructural, que sus causas nacen de la estructura social, de los choques en este sistema, y que muchas

veces son situaciones incrustadas y cementadas en la sociedad. Esto se relaciona con términos como la erosión del capital social, la disminución de la participación y la transmisión de generación a generación de esta violencia que se aprende.

Entonces se comprende que esta violencia tiene una mayor amplitud, hace actos que ataca los derechos más globales de grupos mayores de personas. Se la puede observar en distintos planes, como una forma de mantener el poder, y desencadenar otras situaciones complejas como pobreza, desintegración en las familias, drogas, y más. Es decir, que se tiene un impacto a nivel comunitario, colectivo.

De acuerdo con Sánchez, Arteaga y Gómez (2020) son las mujeres quienes pueden visualizar estas formas de violencia y discriminación. Afectando tanto su bienestar, evidenciando la falta de control del gobierno, estigmatizaciones que las marginan y vivir frente a agresiones y acosos en la calle. Todo esto provoca un entorno hostil para la mujer, con exclusiones y limitaciones para mejorar sus condiciones de vida.

Se puede visualizar por la falta de redes de apoyo, por la carencia de rol institucional o de políticas que las protejan concretamente contra esta violencia. Generando diferentes consecuencias, manifestaciones, inestabilidad y un impacto en su integridad física y emocional (Ortega & Pino, 2021).

### **Violencia de género**

La violencia de género se entiende como cualquier acción u omisión basada en las diferencias de género que causa daño físico, sexual o psicológico a las mujeres, incluyendo amenazas, coerción o privación arbitraria de libertad, tanto en espacios públicos como privados (ONU Mujeres, 2015). Esta violencia se sustenta en relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres que se han naturalizado y perpetuado culturalmente a lo largo del tiempo.

Lo que produce este tipo de violencia, son las normas sociales y patrones patriarcales que se han mantenido en la sociedad. Ya sea que se presente como violencia física, sexual, psicológica, patrimonial o simbólica. García (2023) indica que todas estas formas de violencia, impacta en su salud, participación. Y a que a esto se suma la impunidad como respuesta del gobierno y de otras instituciones que dificulta que la mujer goce plenamente de sus derechos.

Se debe reconocer que las manifestaciones de violencia de género en este contexto adoptan formas particulares que van más allá de la violencia física directa, para lo cual la violencia económica se materializa a través de prácticas como el cobro de "impuestos" informales por parte de grupos de control territorial, la explotación laboral mediante jornadas extenuantes con remuneraciones insuficientes, y la imposición de condiciones de trabajo que afectan desproporcionalmente a las mujeres, por ello dicha violencia económica estructural se agrava por la dependencia económica que caracteriza a muchas trabajadoras informales, quienes carecen de alternativas laborales viables (Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe CAF, 2022).

Entonces, se comprende que la mujer se encuentra en una posición de mayor vulnerabilidad de riesgo en términos de inseguridad ciudadana. Tal como lo define (Martínez, 2005) que la violencia social se da en los contextos de mayor exclusión o pobreza, lo cual motiva a espacios que naturalizan otros tipos de violencia, como en este caso en contra de la mujer. O como recalca (Alcañiz, 2015) cuando una mujer sufre de violencia, no es un hecho aislado, sino que es el resultado de hechos y patrones muy profundos en las estructuras sociales que han perpetuado la desigualdad entre hombres y mujeres.

El hecho de que estas mujeres vivan en entornos de violencia, la rodea de más riesgos, porque limita su capacidad de protegerse, de denunciar estos actos, los naturalizan, todos estos comportamientos agresivos se toleran. Entonces se tiene una violencia estructural, donde se amplifica los hechos de violencia, desigualdad y exposición a riesgos.

### **Comercio informal**

Se entienden de como el conjunto de actividades económicas realizadas al margen del registro legal, sin protección estatal ni acceso a derechos laborales, con baja capitalización y productividad, realizadas principalmente para la subsistencia (Tokman, 1978; ampliado por ILO, 2018).

De acuerdo a este mismo autor, Tokman (2009) se caracteriza que el sector informal del comercio tiene baja productividad para quien lo ejerce, así como nula

protección social. Pero en el caso de estas mujeres, acceder a este sector, es la única forma de tener ingresos económicos para sus necesidades.

O desde el aporte de Benería (2011), este tipo de comercio ya de por sí es excluyente, pero también se suma la doble o triple presencia de la mujer, cuando tiene que responder por su rol como madres, amas de casa. Deben adaptar sus estrategias para cubrir todas responsabilidades y expectativas de la sociedad. Es una forma de desigualdad estructural en contra de la mujer, que realizan actividades no reguladas y sin protección social o laboral. Pero termina siendo su única medida para sobrevivir niveles de pobreza extrema.

### **Estrategias de afrontamiento**

Cuando se habla de estas estrategias, se tiene diferentes definiciones. Desde el año 1986 se ha podido ir recolectando que son los recursos que tiene una persona para reducir consecuencias de actos externos. Son procesos específicos para enfrentar situaciones, son la respuesta que soluciona un evento conflictivo, desde la idea, emoción y conducta. Son los comportamientos para obtener una estabilidad ante un conflicto, o las competencias que disminuyen una respuesta emocional (Izquierdo, 2020). Y desde esta misma autora se tiene varios tipos de estrategias que se pueden aplicar:

- Planificación
- Búsqueda de apoyo emocional, instrumental, profesional, social
- Religión
- Aceptación
- Negación
- Desconexión mental, conductual
- Humor
- Reinterpretación positiva y crecimiento
- Distracción física
- Pertenencia

- Autoinculparse
- Ignorar el problema
- Reducir tensión
- Tener éxito
- Enfocarse en el problema o la conducta

Depende la situación y la personalidad de cada sujeto, se puede aplicar diferentes acciones. Por ejemplo, desde Izquierdo (2020) se enfoca en estas estrategias buscan modificar algún factor del entorno o de la persona, teniendo varios objetivos. Unas estrategias se pueden enfocar en conservar la estabilidad emocional, de disminuir el problema o aumentar el bienestar. Se tiene estrategias de afrontamiento activo y de planificación para tomar decisiones, son estrategias de control primario.

También Andreo y otros (2020) clasifica las estrategias de afrontamiento en las siguientes:

- Autocrítica: que suele culparse la persona víctima, debido a que no sabe cómo lidiar con el problema o la crisis.
- Resolución de problemas: que desde un nivel conductual o cognitivo puede modificar la situación problema para reducir el estrés.
- Retirada social: son todas las acciones que aísla una persona de sus grupos sociales para sobrellevar el problema.
- Reestructuración cognitiva: desde la razón se cambia el significado que tiene un problema o situación.
- Pensamiento desiderativo: es simplemente el deseo que la persona siente que la realidad fuese distinta.
- Apoyo social: es buscar ayuda en otras personas, apoyo emocional para a través de otros pasar el problema.
- Expresión emocional: es liberar las emociones para salir de una situación estresante.

- Evitación de problemas: estrategias que permitan negar o evitar las situaciones estresantes.

Estas prácticas son esenciales para su resiliencia y para continuar con sus actividades económicas a pesar de las adversidades. Y en torno al problema de la inseguridad ciudadana, la Universidad UNIR (2024) menciona que todo el país debe fortalecer inteligencia militar y policial desde el Estado, o buscar cooperación internacional. Además, que la sociedad debe tener un rol activo en la denuncia de estos actos. De ser necesario se debe hacer reformas legales para tener mayor eficacia en el sistema judicial, se debe contar con estrategias de coordinación e inteligencia y de dar respuestas rápidas a estas situaciones críticas.

A nivel comunitario y personal también se deben tomar medidas. Gaona y Ruiz (2023) mencionan que las personas han optado por implementar sistemas de video vigilancia en algunos hogares, hacer que la policía realice más recorridos y que entre la comunidad se dividan para hacer rondas en especial en las noches. También se debe educar a las personas, hacer campañas de concientización para formar una cultura de rechazo hacia el crimen y que las autoridades fortalezcan las instituciones para que garanticen seguridad y justicia.

Concretamente en la situación de las personas, y de las mujeres en esta situación, es importante que se mantengan alerta, que tomen rutas seguras, que no transiten las calles por las noches, que se mantengan en grupo, que se notifique a una persona sobre donde estará, saber alguna habilidad de defensa personal o conocer rutas de escape ante cualquier situación de peligro.

## **2.3 Marco Normativo**

### **2.3.1. Constitución de la República del Ecuador**

Este documento que es la carta magna del país, señala uno de los principales derechos del Buen Vivir, en el art. 66 donde se menciona que toda persona en el territorio nacional tiene sus derechos de libertad, como una vida digna, servicios sociales necesarios, integridad, una vida libre de violencia en todo ámbito, con acciones que prevengan, eliminen y sancionen toda forma de violencia en especial contra grupos vulnerables, que incluyen a las mujeres. Lo cual se integra con el art. 75 que menciona el

derecho de protección, donde toda persona tiene derecho al acceso gratuito a justicia y tutela efectiva, con principios de celeridad e intermediación (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Más adelante en el art. 158 se habla sobre las fuerzas armadas y la policía nacional como las instituciones a cargo de la protección de defender estos derechos y libertades. Su fin es mantener el orden social, la integridad del territorio. En el art. 164 se estipula la medida del estado de excepción como una forma de protección del pueblo ante una calamidad, conmoción interna o conflicto armado. Así como también se cuenta con la función judicial e indígena para cumplir con los principios de administración de justicia. Y en el art. 191 se menciona la defensoría pública como un órgano que garantiza el pleno acceso a justicia para las personas que por alguna condición vulnerable no pueden acceder a servicios de defensa legal por sus medios (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Y respecto al trabajo informal, en el art. 33 se menciona sobre el derecho al trabajo y a la seguridad social, donde se reconoce que el trabajo es una fuente de realización personal, que es un derecho económico y una base del desarrollo. Es responsabilidad del Estado garantizar que todos tengan un empleo que respete su dignidad, que tengan retribuciones justas, en un entorno saludable y escogido con libertad. El ejercicio pleno de este derecho incluye a la seguridad social de las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, en el campo, de forma autónoma o en desempleo (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Al igual que en el art. 326 se estipula que se deben cumplir principios, como que el Estado debe impulsar el pleno empleo, con el cumplimiento de todos los derechos, con justas remuneraciones, a laborar en ambientes adecuados, donde se garantice su salud, integridad y bienestar. Y en el art. 393 se habla sobre la seguridad humana, donde de igual manera se indica que el Estado es el responsable de ejecutar políticas y acciones que aseguren la convivencia pacífica de las personas, previniendo toda forma de violencia, discriminación (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Este documento es la garantía de que todo ecuatoriano y ecuatoriana goce de los mínimos vitales para su vida, aunque no se profundiza en el tema del sector informal de trabajo o en la inseguridad ciudadana, porque estos campos son analizados en otras leyes concretas y específicas para cada caso. Pero en sí esta ley permite reconocer las garantías y derechos que la mujer tiene en todo el territorio ecuatoriano.

### **2.3.2. Normativa Internacional**

#### **Declaración Universal de los Derechos Humanos**

Los Derechos Humanos Universales, consagrados en esta Declaración se estipulan desde 1948, y se entienden como un conjunto de principios y normas que reconocen la dignidad inherente a todas las personas y garantizan su derecho a vivir con libertad, igualdad, seguridad y sin discriminación. Estos derechos fundamentales establecen que toda persona, sin distinción de género, raza, condición social o cualquier otra característica, debe gozar de protección contra la violencia, el abuso y la exclusión, y tener acceso a mecanismos de justicia y reparación en caso de vulneración (ONU, 1948).

Entre sus artículos más importantes se habla de un derecho a la libertad y seguridad de la persona, que nadie viva bajo ninguna forma de esclavitud, tratos inhumanos, ser iguales ante la ley. También se trata el derecho a seguridad social, a contar con los recursos de cada Estado para su libre desarrollo y dignidad. Y respecto al trabajo se dictamina que toda persona puede acceder a un trabajo, libremente escogido, con condiciones que satisfagan sus necesidades, con protección, estabilidad, sin discriminación, recibiendo remuneraciones justas, pudiendo conformar sindicatos, beneficiándose de esta manera el trabajador y su familia (ONU, 1948).

Lo que persigue esta ley es una vida digna, con condiciones adecuadas que permita que cada ser humano pueda satisfacer sus necesidades, teniendo sus propios medios de subsistencia. Esto iría de la mano con la seguridad y protección que debe garantizar cada Estado que ratifique esta declaración. Estas medidas generales se apoyarán en las leyes concretas de cada nación y en los mecanismos para promover su desarrollo.

#### **Convención contra la delincuencia organizada transnacional**

Se basa en la cooperación internacional para prevenir y combatir la delincuencia organizada, siendo aplicada en todos los delitos tipificados, y delitos graves. El objetivo es la protección de la soberanía del Estado, teniendo que penalizar la participación en este tipo de grupos delictivos, las actividades ilícitas, la organización, incluyendo la corrupción, para lo cual se deben tomar las medidas legislativas necesarias para tipificar estos actos. Se busca la intervención eficaz en cualquier de estos hechos, con todo el

proceso, decomiso, incautación y la cooperación de otros Estados cuando sea necesario (Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE, 2005).

La convención presenta las directrices generales que internamente en cada país se puede aplicar y mejorar, remitiendo los procesos con las autoridades competentes en cada sector, cumpliendo con la jurisdicción en cada delito y adoptando otras medidas pertinentes para identificar, prevenir y sancionar estos delitos. También se tiene la posibilidad de extradición como una forma de cooperar entre las naciones, o la asistencia judicial recíproca, compartir información y otros acuerdos bilaterales o multilaterales para tener este campo completamente vigilado (Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE, 2005).

Lo que aporta esta convención al problema de estudio es que fomenta un territorio totalmente regulado y sancionatorio sobre los delitos, prohibiendo la obstrucción de justicia y protegiendo incluso a testigos. Además, que se especifica la asistencia y protección de las víctimas que en este caso serían las mujeres del sector informal. Es responsabilidad de cada Estado, de acuerdo a sus posibilidades garantizar la protección de las personas y con esto cooperar entre la autoridad y comunidad para hacer cumplir la ley.

### **2.3.3. Leyes Nacionales**

#### **Código Orgánico Integral Penal (COIP)**

Este código está vigente desde 2014 con una posterior reforma en el 2021, y establece un marco legal robusto para la tipificación y sanción de delitos relacionados con la violencia social y de género. Toda su finalidad es normar el poder punitivo del país, tipificando las infracciones, estableciendo procedimientos para juzgar a las personas, promover la rehabilitación social de las personas sentenciadas, así como la reparación integral de las víctimas. Se basa en principios como la dignidad, derechos, o principios procesales de legalidad, favorabilidad, inocencia, igualdad, impugnación procesal, intimidad, oralidad, contradicción y otros (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021).

Lo que primero se trata son los derechos de la víctima, pudiendo poner acusación particular, adoptar mecanismos para su reparación integral por los daños causados, protección especial, no ser revictimizada, tener un defensor durante toda la investigación,

recibir asistencia, tener protección de testigos o víctima, ser informada de todo el proceso y ser tratada en condiciones de igualdad (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021). Y en relación con este problema de estudio se menciona que esta ley regula los delitos contra la integridad personal, incluyendo la tortura, todo tipo de lesiones, intimidación o instigación, que son hechos que se pueden dar en el sector de comercio informal en contra de la mujer.

Dentro de este código, se contemplan figuras penales específicas como:

- **Violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar** (Artículos 156 a 159), que incluyen formas de violencia física, psicológica, sexual y contra miembros del núcleo familiar.
- **Femicidio** (Artículo 155), considerado un delito agravado cuando la víctima es asesinada por razones de género.
- **Delitos vinculados a la delincuencia organizada, sicariato, secuestro:** desde el art. 160 que incluye estos y otros actos que afectan la seguridad ciudadana.
- **Delitos contra el derecho a la igualdad:** que trata los delitos de discriminación por la identidad de género, los delitos de odio, por difundir información restringida, violar propiedad privada, el delito contra el derecho al honor y buen nombre, etc (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021).

En el campo de lo laboral, del comercio se pueden producir otros delitos como la extorsión, estafa, abuso de confianza, hurto, daño a bienes ajenos, o también el robo que en el art. 189 es cuando surge cualquier tipo de amenaza o violencia para sustraer una cosa ajena, teniendo que ser sancionado con pena privativa de libertad según el caso (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021). Así como en el art. 243 se indica la falta de afiliación al IESS, que es común en este grupo de mujeres debido a la informalidad en la que se encuentran.

### **Ley de Seguridad Pública y del Estado**

El fin de esta ley es regular la seguridad integral del Estado, que en este caso Ecuador se reconoce por su democracia, por sus derechos. Se basa en el orden público, en la paz, en el buen vivir y en un marco de respeto por los derechos humanos de todas

las personas, pueblos y colectivos. Para esto se generan planes y políticas para garantizar la integridad del territorio, la seguridad de las personas y la convivencia ciudadana. Esto es una garantía del Estado que debe alcanzar para el bienestar colectivo, el desarrollo y el pleno goce de garantías y derechos (Asamblea Nacional del Ecuador, 2023).

Entre sus principios se menciona la integralidad, la complementariedad, la prevalencia, la responsabilidad, la prioridad. Para esto se requiere de todo un sistema y de órganos de seguridad, liderado por el Presidente de la República, ministerios que coordinan la seguridad, Policía Nacional y Fuerzas Armadas. Además, que se podrán incluir en estos grupos, a representantes de diferentes entidades públicas y privadas. En este documento se señalan de manera clara, las funciones de cada entidad de este grupo, para alcanzar la seguridad ciudadana, que se destina a modernizar los mecanismos necesarios para que todos vivan una vida libre de violencia y criminalidad, que se disminuyan los niveles de delitos, y se mejore la protección de las víctimas (Asamblea Nacional del Ecuador, 2023).

Se incluye la declaración del estado de emergencia que mediante decreto del Presidente se obliga a todas las instituciones a enfrentar una situación de amenaza, que articulen acciones, determinen prioridades en sus políticas, etc. Además, que se menciona en el art. 45 la importancia de la participación ciudadana, para mantener el control social, las acciones de evaluación (Asamblea Nacional del Ecuador, 2023). En relación al problema de estudio se señala directamente que las instituciones como la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas deben tener la tutela de la seguridad ciudadana en todo el territorio.

## **2.4. Marco Estratégico**

### **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029**

Este documento tiene un alcance nacional, posicionado por su visión a largo plazo y que trabaja bajo diferentes ejes, como el social, el económico, el institucional, y el de infraestructural energía y medio ambiente. De acuerdo con el tema de investigación, se puede relacionar con los siguientes objetivos:

- Objetivo 1: busca mejorar las condiciones de vida de las personas en un plano integral, con acceso equitativo a vivienda, salud y bienestar social. Sus políticas se basan directamente en reducir la pobreza y extrema pobreza, en apoyar y

proteger los grupos de atención prioritaria, que se mejore la calidad de los servicios básicos de salud, el control de enfermedades, de sus determinantes, que tengan acceso a información, que se garantice también una vivienda digna que apoye el fomento de la población.

- Objetivo 3: que se basa en garantizar la seguridad integral, la paz y un mejor sistema de justicia que respete los derechos humanos. Con políticas que previenen todos los actos de violencia y delincuencia, que se fortalezca la acción entre instituciones, que se defienda la soberanía y la paz de todo el territorio. Incluso se incorpora la seguridad en los centros de privación de libertad. Y en una de sus políticas se estipula la reducción de discriminación y violencia de género.
- Objetivo 6: que busca incentivar la generación de empleo digno: fundamentado en que la economía permite alcanzar mejores niveles de bienestar y desarrollo. Por lo que se basa en políticas de fomentar oportunidades de empleo inclusivas que respete los derechos laborales, que se apoye las MIPYMES, que se busque la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres que realicen un igual trabajo, que se apoye emprendimientos, empresas con pertinencia territorial, que se apoye a los jóvenes (Secretaría Nacional de Planificación, 2025).

Estos objetivos en conjunto permiten que la mujer tenga una mejor calidad de vida, ya que se debe iniciar desde el derecho a que viva en un ambiente seguro, con la protección del Estado en todos los espacios públicos. Al mismo tiempo que se asegure un trabajo digno que permita satisfacer sus necesidades, alcanzar una realización personal y aportar a la misma sociedad. Y de la mano se vincula con lo social, con el hecho de que tengan acceso a salud, vivienda, hábitat digno y bienestar social integral.

### **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Estos objetivos internacionales también con una visión a largo plazo son 17 en total, de los cuales, se hace hincapié en los siguientes que se vinculan con el problema de estudio:

- Objetivo 1 que persigue el fin de la pobreza, problema que provoca personas viviendo en extrema necesidad, sin protección social. Por su grave impacto se

cuenta con metas para reducir estos niveles de pobreza, que todos gocen de los mismos derechos, servicios, recursos, control de tierras, tecnologías, que se reduzca la exposición a estas vulnerabilidades, que se apoye en la cooperación entre países menos adelantados y los desarrollados, creando marcos normativos más robustos.

- Objetivo 5 que busca la igualdad entre hombres y mujeres, promoviendo su empoderamiento en todos los ámbitos, porque la mujer siempre ha enfrentado desafíos de no poder decidir por ella misma, por ser víctima de violencia. Por eso entre sus metas se tiene el poder fin a las formas de discriminación, formas de violencia, prácticas nocivas, que se valore el trabajo doméstico y de cuidados, que se permita la participación plena de la mujer en sociedad, que tenga derecho a salud, igualdad de derechos y recursos económicos, etc.
- Objetivo 8 para el crecimiento económico, sostenible e inclusivo por medio del empleo decente: determinando que las condiciones complejas de este mercado empujan a las personas a permanecer en el sector informal y tener brechas salariales entre hombres y mujeres. Sus políticas se centran en apoyar al emprendimiento, a las pequeñas empresas, a que se formalicen, que tengan acceso a servicios financieros, que se tenga trabajo pleno para todos y todas, que se reciba capacitaciones, que se erradique el trabajo forzoso, que se apoye iniciativas de la población y otras estrategias cooperativas.
- Objetivo 17 que gira en torno a las sociedades justas, de paz e inclusión. Esto enfocado a reducir las formas de violencia, de maltrato, tortura, promoviendo la igualdad de derechos, reduciendo los casos de corrupción, los niveles de eficacia y transparencia en las instituciones, con decisiones más participativas, con mayor acceso a información y cooperación internacional (ONU, 2015).

Estos objetivos en conjunto permiten que la mujer viva en mejores condiciones, que se luche contra la pobreza que es algo común cuando se tiene un trabajo en el sector informal, o con la igualdad que permite que la mujer acceda a mejores oportunidades. Y de la mano del trabajo del Estado en tener comunidades más seguras y trabajos plenos y con derechos.

## **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Vinces**

El PDOT muestra una realidad y propuesta de acción del cantón de Vinces, que es el sector delimitado de estudio para la investigación. Donde una de las variables estudiadas es la presencia de inseguridad ciudadana, que reconoce varios periodos donde se generan altas tasas de homicidios que se comparan con índices de países con mayor inseguridad. Lo cual se vincula a factores como el desempleo, el consumo de drogas y la violencia intrafamiliar. Como una forma de erradicar este problema es apoyar el capital social del cantón, motivando que la ciudadanía sea corresponsable en las decisiones y ejecución de programas para transformar el territorio (GAD del cantón Vinces, 2021).

A esto se le suma índices económicos y productos que también fomentan esta inseguridad. Se reconoce que de la población económicamente activa PEA, apenas el 13% tiene una ocupación plena, quedando 74% de esta población en el subempleo y 13% en desempleo. La tasa total de desempleo en el cantón era de 6,5% que sobrepasa la media nacional que era de 6,1% en ese año. Lo cual se vincula con el nivel educativo que se muestra limitante en esta población, así como el poco acceso a recursos financieros. Y si se divide la población por género, se muestra una participación desigual donde el hombre domina el empleo sobre la mujer, llegando hasta un 82% del total de empleos (GAD del cantón Vinces, 2021).

Con esta realidad se analiza la propuesta planteada por el GAD del cantón, que busca tratar el déficit en capacidad instalada educativa, la carencia de conexión vial entre recintos, buscando gestionar cooperación en movilidad, disminuyendo la incidencia de pobreza en lograr satisfacer necesidades, mejorando varios servicios básicos, de salud, vivienda, educación y trabajo (GAD del cantón Vinces, 2021).

Las políticas y metas que se trata en este cantón se basan en fortalecer el tejido social, compartiendo espacios públicos, dinamizar el desarrollo económico de la zona, con la inclusión de personas de grupos minoritarios, hacer un mejor uso de sus recursos, que se proteja los grupos vulnerables y se transforme el acceso a justicia y seguridad integral, con un respeto a los derechos humanos (GAD del cantón Vinces, 2021). Al mejorar todas estas variables, se puede ir controlando la situación de inseguridad ciudadana que muchas veces se puede generar por estas brechas de desigualdad social.

Directamente el documento no se centra en la inseguridad enfocada en la mujer o en el sector informal, pero si recaba datos de la realidad del empleo, y de la tasa de

criminalidad que ha aumentado. Lo que si busca es que toda la población cuente con acceso a justicia, mejores recursos y que se mejoren las brechas de desigualdad en la ciudadanía.

## **CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.1. Enfoque de investigación**

Para este trabajo de investigación se ha considerado un enfoque cualitativo, ya que el interés gira en torno a indagar en las percepciones, emociones y vivencias de las mujeres que comercian en el sector informal, y lo que han vivido frente a los índices de inseguridad ciudadana en la actualidad.

De acuerdo con Hernández Sampieri y otros (2014), este enfoque de investigación se caracteriza por ser más abierto y expansivo, ya que desde su inicio no está direccionado su diseño. Se fundamenta en la revisión de la literatura, pero también toma importancia la relación con el fenómeno y su entorno natural. Su muestra puede ser mejor, ya que su foco de interés es la profundidad en las dimensiones y variables de estudio. Se basa en experiencias, significados, puntos de vida y perspectivas propias de cada sujeto.

### **3.2. Método de investigación**

El método que se ha seleccionado para esta investigación, es el hermenéutico, ya que este permite interpretar los textos que son la evidencia de las experiencias e historias de cada sujeto del estudio. Tal como lo indica Hernández (2023) con este método se aprende a entender al otro, analizar las intersubjetividades y alcanzar un aprendizaje entre todos. Ayuda a develar el ser de las cosas, las relaciones entre el todo y sus partes, comprende los hechos particulares, interpreta el sentido y genera principios.

En esta investigación, el método hermenéutico se aplicará mediante el análisis de entrevistas realizadas a mujeres comerciantes, permitiendo interpretar sus testimonios sobre cómo la inseguridad incide en su calidad de vida, en su trabajo y en su entorno social.

### **3.3. Nivel y tipo de investigación**

Para el nivel de investigación, se ha considerado trabajar con el descriptivo. Que según Hernández Sampieri y otros (2014) es útil cuando se quiere ser preciso en cada

dimensión del problema o fenómeno de estudio. Su finalidad es detallar cada perfil del participante, cada característica del problema y propiedad de la situación u objeto. Permitiendo en este caso comprender cada causa, consecuencia, y posible respuesta que tienen las mujeres comerciantes ante los hechos de inseguridad ciudadana.

Y sobre el tipo de investigación, se decidió trabajar con la aplicada. Que de acuerdo con Vizcaíno y otros (2023) es cuando se aplica el conocimiento científico para resolver problemas de una realidad, para mejorar situaciones. Parte de los resultados obtenidos para desarrollar soluciones, abordar necesidades y tener aplicaciones concretas. Su enfoque es práctico, se puede partir de conocimiento existente, tiene técnicas y métodos de evaluación y se puede transferir tecnología.

#### **3.4. Universo, muestra y muestreo**

El universo o población se entiende como la totalidad de sujetos, objetos o fenómenos que conforman el problema. Pero al ser infinita o de grandes cantidades, se designa una muestra, la cual es una parte característica de la totalidad, un segmento o parte que contiene todas las propiedades para representar la población. Y el muestreo, es el proceso por el cual se llega del universo a la muestra, ya sea por medio de decisión del investigador o de fórmulas que se aplican (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2014).

Para este estudio, en el cantón de Vinces, se ha obtenido el dato de acuerdo con el GAD Municipal de Vinces (2023), que existen aproximadamente 350 mujeres en esta condición laboral informal. Este grupo de mujeres que se ubican en el sector Nicaragua, son de diferentes edades, la mayoría ya sobrepasan los 18 años hasta alrededor de los 50 años, siendo jefas de hogar y que se han centrado en el sector informal del comercio, vendiendo desde comida, ropa y otros productos varios.

De este total, se ha determinado una focalización del estudio, centrándose solo en el sector de las mujeres dedicadas al expendio de alimentos en la ribera del río del sector Nicaragua, que representa un total de 20 mujeres. Quienes cumplen con los criterios de selección, que son mujeres mayores de edad, que tienen al menos 2 años en este espacio trabajando, que están ubicadas en esta zona, y que hayan querido participar en el estudio.

Y por medio de un muestreo no probabilístico, aleatorio, por conveniencia del investigador, se ha designado una muestra final de 5 mujeres. Para esto se ha considerado algunos criterios muestrales como:

- Mujeres mayores de edad
- Que se encuentren ejerciendo actividades de comercio informal por mínimo 2 años
- Que sean del sector de comida a la ribera del río
- Que hayan experimentado alguna situación de inseguridad ciudadana
- Y que acepten de forma voluntaria, participar en la investigación

### **3.5. Formas de recolección de la información**

De acuerdo con los objetivos del estudio, se ha determinado trabajar con una entrevista en profundidad. La cual se comprende como una técnica cualitativa, que busca recolectar datos en todas las dimensiones o variables de un problema. Esto permite recopilar experiencias, percepciones, emociones, significados, historias sobre una determinada realidad. Es una interacción verbal entre el investigador y la persona entrevistada, adaptando las preguntas a su contexto y realidad. (Viscaino, Cedeño, & Maldonado, 2023). En el caso de este estudio, esta entrevista a profundidad fue aplicada en 3 sesiones, movilizándose a sus respectivos locales de comercio y tomando una duración de al menos 20 minutos cada sesión de cada mujer.

### **3.6. Formas de análisis de la información**

La información recolectada se analizará mediante codificación axial y análisis temático, permitiendo identificar patrones comunes, categorías emergentes y significados centrales relacionados con la inseguridad. (Viscaino, Cedeño, & Maldonado, 2023), señalan que la codificación axial facilita la organización e interpretación de datos cualitativos mediante el establecimiento de relaciones entre categorías. Además, se habla de una triangulación de datos, entre los datos obtenidos de las entrevistas, los referentes teóricos investigados y el análisis de la investigación.

Como parte de este proceso, el primer paso fue la realización de la matriz de codificación. Donde se tomaron las categorías y variables que fueron determinadas en la matriz de variables anteriormente. De todas las respuestas obtenidas, se fue resaltando la información real que respondía a cada variable de estudio para un análisis real del problema. Para posteriormente, redactar el capítulo de resultados en base a cada objetivo específico y las dimensiones señaladas.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se presentan los datos obtenidos de una entrevista semi estructurada a una muestra de 5 mujeres dedicadas al comercio informal, específicamente a la venta de alimentos. Su finalidad fue analizar las experiencias de inseguridad ciudadana que han presenciado en sus vidas, en sus negocios. Todas ellas se encuentran ubicadas en el sector Nicaragua, cantón de Vinces.

### 4.1. Características de las mujeres comerciantes del cantón Vinces

Las mujeres participantes de este estudio, tienen entre 25 a 52 años de edad. Su nivel educativo no supera el bachillerato en los 5 casos. Sobre su estado civil, 1 se encuentra casada, otra no respondió, y las otras 3 indicaron que son solteras. Aunque de acuerdo a las respuestas obtenidas, todas tienen hijos, tienen pareja, aunque puede que no estén legalmente casadas o con este sacramento, “...con mi pareja no nos hemos casado, pero tenemos ya 27 años juntos, entonces luego vinieron los niños y como él era el único que trabajaba, porque sabe que tener hijos, pues, cada día hay que tener más dinero...” (Caso 4, 2026).

Adicional a esta información que muestran las mujeres participantes, se recalca que el sector informal ubica a estas mujeres comerciantes en el estrato C- o D, que representa a las clase media baja o baja, con ingresos bajos, que solo pueden cubrir necesidades básicas, pero que tienen dificultades y limitaciones económicas para acceder a servicios, oportunidades o la capacidad de ahorro (INEC, 2021).

Esta realidad es lo que se replica en el cantón Vinces en lo que respecta a su población femenina. Como ha indicado la institución del GAD de este cantón (2021) donde solo el 13% de la población total tiene un empleo formal, y el 74% se encuentra en subempleo. La realidad de este cantón supera la media nacional sobre el desempleo, y lo relacionan con el bajo nivel educativo que se alcanza en la población, o los limitantes para acceder a recursos financieros. Sobre todo, se observa esta desigualdad en la mujer, ya que el hombre sigue dominando la participación de empleos formales.

Y desde la realidad global, Tokman (2009) caracteriza que las mujeres que se incorporan al comercio informal, las motiva la necesidad de generar ingresos en contextos donde no pueden acceder a un empleo formal. O que están restringidas por maternidad, nivel educativo o simplemente su género.

Justamente, en relación a esta cita, se indagó cómo este grupo de mujeres iniciaron con la venta de estos alimentos, y fueron siendo parte del sector informal del cantón. Sobre lo cual comentan:

- “...comencé vendiendo tortillas de verde, de yuca...” (Caso 1, 2026.)
- “...empecé hace unos 7 años, vendo comidas rápidas...” (Caso 2, 2026)
- “...me encanta la cocina, las comidas típicas, una vez tuve el sueño de poner un local...” (Caso 3, 2026)

Aparentemente con estas respuestas, las mujeres señalan que la actividad que realizan las satisface, que no es algo negativo que ellas perciben en sus vidas. Tal como indica el autor Benería (2011) que el comercio informal femenino se convierte en una estrategia adaptativa entre no tener un trabajo remunerado formal y el trabajo doméstico que deben cumplir como mujeres en sus hogares. Esto les puede permitir cumplir con los roles sociales de cuidado y las expectativas de un trabajo.

Sin olvidar que esta actividad puede ser una representación de la distribución desigual de responsabilidades, y de opciones laborales a las que pueden acceder las mujeres y hombres. Se habla de esta manera, de una feminización del comercio informal, como señalan Abramo y Valenzuela (2006), se trata de mujeres que inician en este campo por necesidad de generar ingresos ante la exclusión del sector formal, al que no pueden ingresar.

También desde la narrativa de las participantes, se obtuvo que la mayoría de estas mujeres se dedicaron al comercio de alimentos, porque heredaron esa práctica de sus madres o de alguien dentro de sus familias. “...era como un trabajo familiar, mi mami se retiró y nosotros seguimos con ese patrón...” (Caso 5, 2026).

Así como reconocen que esta es su forma de generar ingresos, de mejorar en algo su economía: “...es una fuente de trabajo para los estudios de mis hijos, para sacarlos adelante...” (Caso 1, 2026), que lo hicieron por la economía de la familia, por querer ser

mujeres independientes con sus ingresos: “...*un sueldo no alcanza en un hogar, entonces tengo que aportar de cualquier manera...*” (Caso 4, 2026). Llevándolas a que actualmente, tengan entre 3 a 15 años en estos negocios de venta de comida.

Es interesante en base a estas respuestas, analizar el comercio informal desde la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner (1979). Este modelo permite comprender las causas de estas decisiones, que no solo es por factores individuales, sino que impacta el entorno social, cultural y familiar. Es decir, que va integrando el desarrollo y la adaptación de estas mujeres en diferentes momentos de su vida, y las interacciones con otros sistemas sociales que mantienen.

Si se analiza esta condición económica de las mujeres, se entiende como el fomento de una circularización o herencia de la pobreza, una situación que se reproduce de generación a generación. Porque en su momento permitió que sus madres mantuviesen su hogar, y ahora ellas siguen los mismos patrones. Pero de acuerdo a lo que se ha investigado de la venta informal, del comercio informal, esto permite sobrevivir a las mujeres, pero no permite que mejoren sus condiciones de vida o su capacidad de ahorro.

Desde esta teoría no solo se analiza el barrio o familia de la mujer, o las decisiones de cada una de ellas como individuos, sino que se comprende el macro entorno, las decisiones políticas de gobiernos, niveles de seguridad, el acceso que han tenido a servicios, etc. Todo lo cual ha ido moldeando las oportunidades a las que han podido acceder estas mujeres, y cómo su vida se ha ido desarrollando en base a estas pocas o muchas opciones.

Entonces, estas mujeres han asumido ya el comercio informal como parte de sus vidas, y se han ido acoplado a esta forma de trabajo. Teniendo dentro de este aspecto, lo que es su rutina diaria, en donde las mujeres describieron sobre un día típico de trabajo. “...*en la mañana salgo a comprar las legumbres para traerlos preparados, voy a comprar en triciclo...*” (Caso 1, 2026); “...*me levanto muy temprano, oro y salgo a comprar...*” (Caso 3, 2026).

Y también hay dos mujeres que lo realizan desde casa, que han adecuado un espacio de su hogar para poner ahí el negocio: “...*tengo un espacio amplio abajo, lo he acondicionado, preparo las cosas, las bajo, a las 8 de la mañana salgo a comprar, regreso a la casa y me pongo a adelantar las cosas...*” (Caso 4, 2026). En la mayoría de los casos

hacen todo ellas, pero también se apoyan de su pareja o de alguna persona extra que trabaja en el negocio con ellas.

Según las historias que relatan estas mujeres, se han establecido rutinas que siguen todos los días, han ajustado sus actividades de acuerdo a sus negocios. En algunos casos han podido tener un negocio a continuación de su propia casa, pero en otros casos, tienen que trasladarse con todos los implementos y alimentos al lugar de venta. A pesar que las mujeres no lo ven como algo malo, se puede comprender en sus narrativas, que desean mejores condiciones de vida.

Es como señalan Moser & McIlwaine (2019), que el trabajar en la informalidad, es una muestra de desigualdad social y económica, que genera un resentimiento y exclusión social. Provoca también una falta de confianza hacia el gobierno y sus autoridades, una debilidad de sus instituciones que no pueden cuidar a la mujer y a un mejor estilo de vida para ellas y sus familias. Además, de la carga emocional y de responsabilidades que se van sumando en la vida de estas mujeres.

Continuando con su narrativa, las mujeres comentan que el ambiente de la zona de Vinces, donde ellas tienen sus negocios, es un buen lugar, con afluencia de personas para sus ventas, y que físicamente es una buena localidad por lo que están en la ribera del río. Entre comerciantes recalcan que se llevan bien, que cada una tiene su clientela, por lo que no han llegado a conflictos.

- “...los días sábado y domingo llegan más personas de otras partes...” (Caso 1, 2026)
- “...es bonito agradable, estamos al lado del río, es una brisa bonita...” (Caso 3, 2026)
- “...con los vecinos nos hemos conocido toda la vida, no hay problema, todos nos llevamos bien, somos solidarios...” (Caso 4, 2026)

Pero también desde su perspectiva, las mujeres reconocen que hay inseguridad donde tienen sus negocios, “...es un poco peligroso, la inseguridad que se está viviendo últimamente en nuestro cantón...” (Caso 2, 2026). Y como todos han conformado una comunidad, reconocen que se apoyan mutuamente en estas situaciones de peligro.

Es decir, que en este contexto, las mujeres no solo están enfrentando una situación de marginación, de no contar con protección o seguridad social que proporcione un trabajo formal, luchando para su subsistencia. Sino que a esto se suma el riesgo de ser víctimas de un delito, de un robo, extorsión o inclusive asesinato. Como indica ILO (2018) hablar de comercio informal, representa una realidad compleja, que muestra las desigualdades, las actividades no reguladas y que puede ser una trampa de pobreza perpetua.

O desde Rojas y otros (2024) en el trabajo informal se vuelve más propenso sufrir robos, extorsiones, debido a los espacios públicos donde se ubican. No cuentan con sistemas de protección o con herramientas que les permita enfrentar el problema. Y se confirma en estadísticas, de acuerdo a BID (2024) las mujeres que ejercen estas actividades económicas informales, se exponen a más riesgos, a violencia, acoso, y al crimen organizado.

Hay que considerar que este estudio se enfocó en mujeres, mujeres que han mostrado su fortaleza, pero que también se vuelven más vulnerables ante los peligros de las calles actualmente. En cuanto a la percepción general del entorno, se quiso conocer la diferencia de lo que sienten estas mujeres caminando por estas calles ahora, en comparación de hace unos años. Demostrando que la situación de inseguridad que se vive actualmente, ha hecho que pierdan la confianza entre las personas y que duden de cada posible cliente que se les acerca.

- “...*está muy peligrosa, no hay confianza, no sabemos cuál es la persona buena o mala. Hay que cerrar temprano, a las 6 o 7 todo el mundo se guarda...*” (Caso 1, 2026)
- “...*me siento insegura, hay que buscar estrategias porque los ladrones andan vigilando y ya que era tu compra...*” (Caso 4, 2026)

Estas percepciones se sienten en los países cuando la población reconoce que su comunidad no es segura para vivir o realizar actividades comerciales, como indica Santo (2020), que más de la mitad de la población puede tener estas concepciones de inseguridad. Y en especial para estas mujeres que se trasladan en las madrugadas en algunos casos, o que tienen que movilizarse de sus hogares hacia sus locales. Gómez y Morales (2022) también suman que alrededor del 40% de las mujeres se pueden sentir

inseguras en sus lugares de trabajo, lo cual reduce su calidad de vida e impacta en su estabilidad emocional.

Y no solo son cuestiones subjetivas o de temor infundado, ya que las noticias y la situación del país, recalcan la criminalidad que existe actualmente. Se tiene aumento en homicidios, en agresiones hacia las mujeres, se registran cada día más muertes violentas a mujeres. Provocando esto que las personas, en especial estas mujeres, generen cuadros de ansiedad, de ataques de pánico, estrés, que altere su sentido de libertad y que no disfruten de actividades sociales diarias (Tapia, 2013).

Entonces se reconoce que el no poder andar tranquilas por las calles, el sospechar de todo quien llega al negocio, o de cualquier moto que transita cerca, no les permite vivir tranquilas. Esto les hace vivir alertas, ya no poder tener su negocio hasta tarde como antes. Y entre comunidad se tratan de proteger mutuamente. Incluso hacen llamado a un cambio a la misma sociedad, a los padres y madres de familia: “...*que controlen a sus hijos, que se dediquen a sus hijos, que les regalen tiempo, porque veo a los muchachos descorazonados...*” (Caso 4, 2026).

Tapia (2013) añade que la violencia y la inseguridad no es algo nuevo de estos años, pero si se reconocen que las tasas de peligro han aumentado. Y que en ciertos grupos sociales, como estas mujeres dedicadas al comercio informal, el impacto es mayor. Es una vulneración de sus derechos, altera la convivencia diaria pacífica, y les hace vivir con incertidumbre.

Con este análisis, se comprende que no solo es una percepción o un sentimiento interno, sino que se basan en hechos que se han suscitado en su localidad. Ya sea que se basen en estadísticas de muertes de personas, o de cambios que han tenido que realizar como una forma de protegerse.

- “...*están muriendo muchos jóvenes aquí en Vines...*” (Caso 1, 2026)
- “...*he cambiado mi horario, antes me quedaba hasta las 2 de la mañana, ahora hasta las 12, y hay días que cierro más temprano...*” (Caso 2, 2026)
- “...*los corazones se han enfriado, madres desamoradas, se han perdido las buenas costumbres...*” (Caso 4, 2026)

Tal como comenta Barros y otros (2025) que esta inseguridad ciudadana puede ser determinada por diferentes causales. Ya sea por desigualdades, falta de oportunidades, pobreza, o por la fragilidad del Estado y su impunidad hacia los delitos. Es un problema que se puede definir como un deterioro al tejido social, como una generación de desconfianza o que influye en la exclusión y mayor enfrentamiento a riesgos (Rodríguez, Gómez, Duarte, & Cadavid, 2019).

En definitiva, es una situación compleja, que atenta contra derechos humanos y que fomenta un clima de miedo. Pero a pesar de estas situaciones de inseguridad, del temor de tener que salir a las calles cada día, las mujeres rescatan que sus negocios son su esperanza, que mantienen el legado de su familia y que les permite cubrir sus gastos como familia. Incluso, enfrentando una doble vulnerabilidad, con su condición socioeconómica, su género y ahora la exposición a delitos.

- “...*me gusta porque es el pan de cada día de mis hijos, salir adelante...*” (Caso 1, 2026)
- “...*me gusta preparar y satisfacer al cliente, que se sienten en un lugar bien...*” (Caso 2, 2026)
- “...*me gusta ver el amanecer, saber que tengo otro día de vida...*” (Caso 4, 2026)
- “...*me gusta porque es un negocio familiar...*” (Caso 5, 2026)

Dentro de lo que esta caracterización de mujeres, se evidencia varios aspectos en la condición económica, social, de género y de riesgo ante los altos niveles de criminalidad del país, y de su cantón Vinces. Bello y otros (2021) hace mención que las mujeres que laboran en este espacio, es porque no tienen estudios, experiencia, y ha sido la opción más viable ante la ley que no las ampara. Ellas reconocen que no es un sector estable, seguro o con garantías, pero es lo único que pueden tener para solventar a su familia.

Se reconoce que ser mujer condiciona la forma en que se vive la violencia en las calles. La forma en que hombres y mujeres perciben este peligro es distinto, y las cifras confirman que existen más delitos o casos de acoso o de inseguridad hacia la mujer, en el solo hecho de caminar por la calle, de tomar un transporte público o de no seguir una norma social estipulada para su grupo.

En vista de que estas mujeres no pueden abandonar esta informalidad, y ante estas situaciones, Cabezas (2024) determina la importancia de aplicar un enfoque de género para conocer las realidades y necesidades claras de estas mujeres y poder intervenir con ellas. O como aporta Monserrate (2022), estas mujeres deben ser el eje central de las decisiones gubernamentales.

#### **4.2. Experiencias de la inseguridad ciudadana vividas por las mujeres dedicadas al comercio informal en el cantón Vinces**

Con el primer acercamiento de la caracterización de estas mujeres, se ha podido definir que la informalidad y la localidad donde se encuentran ubicadas las hace propensas de vulneraciones. No necesariamente se tiene que suscitar un delito como tal, sino que para estas mujeres del comercio informal, se puede manifestar con comentarios, insultos, por pérdida de bienes materiales, etc. Son mujeres que viven con miedo constante, ya que por su ubicación y horarios de trabajo son más vulnerables (Llerena, 2023).

Y a esto se suma que el sector está en constante alerta y conmoción por los delitos que se comenten a diario. Se observan delitos que suceden en el día, la noche, en la vía pública o espacios más reservados. Chanatasig (2026) relata sobre denuncias y hechos que se han registrado en esta localidad, donde personas desconocidas llegan y sin mediar palabra, empiezan a disparar sin discriminación.

Esta situación se puede reconocer en el estado de alerta en el que viven estas mujeres comerciantes, indicando que siempre sienten peligro mientras trabajan. “...uno no sabe en que hora le puede caer una bala...” (Caso 1, 2026); “...he sentido ganas de renunciar, de no seguir con el negocio por el peligro...” (Caso 5, 2026).

Son mujeres que desde la informalidad no tienen seguridad social o mecanismos formales para su protección. Por el tipo de negocio que tienen, permanecen en espacios públicos, sus jornadas de trabajo son largas: “...desde las 6 de la mañana salgo a hacer compras, sigo adelantando para la tarde, salgo tipo 4 y atiendo hasta las 12...” (Caso 3, 2026).

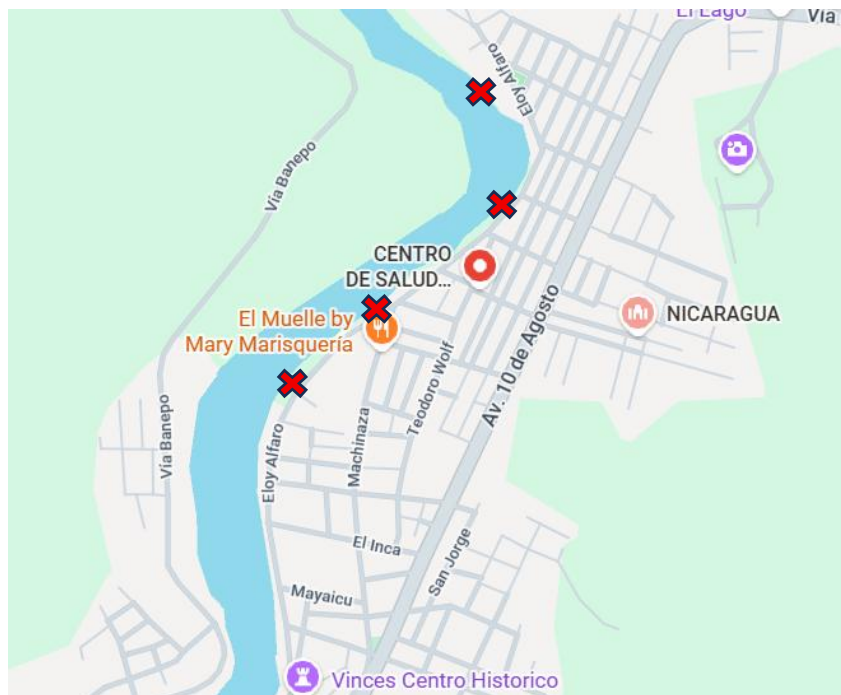
Y a esto se suma el que no tienen vigilancia policial o iluminación en las calles donde están ubicadas, o el tema de la inseguridad que reduce mucho más los recursos o el tiempo que pueden trabajar (Rodríguez y Delgado, 2021). Siendo estas temáticas que

se replican periódicamente en las noticias, y que en casos como de estas mujeres, se vuelve una vulnerabilidad mayor, quienes están en espacios públicos y a merced de estos delitos.

Y no solo son percepciones subjetivas que sufren estas mujeres, sino que son experiencias reales que les han sucedido, o que han presenciado de manera muy cercana en su lugar de trabajo. De lo cual se obtuvo que han sido víctimas de robos, de ver asesinatos en el lugar donde tienen sus negocios. Han pasado por varias experiencias negativas, incluso han luchado con extorsiones y secuestros de ellas o de sus familiares.

- “...unos chicos estaban jugando pelota, y vino una bala perdida y mató a dos jóvenes...” (Caso 1, 2026)
- “...llegaron tres motos, se bajaron 5 hombres encapuchados, estaban armados hasta los dientes. Las personas se asustaron, salieron corriendo, dispararon al aire, nos apuntaron con un arma a los dueños, se llevaron nuestros teléfonos, el dinero de la caja. Otra vez secuestraron a mi papá, tuvimos que cerrar el negocio por dos meses, nos llamaban para que paguemos vacunas, nos enviaban videos con armas...” (Caso 2, 2026)
- “...presencie el asesinato de un joven, ingresaron a su taller tres personas y automáticamente terminaron con su vida...” (Caso 3, 2026)

Ilustración 1 Mapa Vines-Nicaragua



En base a las respuestas de las mujeres, quienes relatan claramente los hechos de asesinatos o robos que han pasado en su sector. Se adjunta el mapa de Nicaragua, donde comercializan sus alimentos. Señalando los sectores de mayor peligro tal cual describieron ellas en sus narrativas.

Estos casos solo muestran la imagen global que sucede en América Latina, conocida como una de las urbes más peligrosas del mundo y que tiene tasas de homicidios 3 veces más alta que otras regiones (BID, 2024). De acuerdo con Montalvo (2024) solo si se analiza la situación de Ecuador, se tiene las tasas más altas en crímenes, en delincuencia, con muertes violentas, fraudes, robos, y extorsiones que siguen en incremento en estos últimos años.

El problema radica en que ya no solo son conflictos sociales, sino que son delitos claramente tipificados. Tal como clasifica (2020), no es un comportamiento incívico, es un crimen que requiere de una capacidad crítica de los jueces y autoridades, una claridad conceptual teórica y metodológica para su abordaje. Y lamentablemente, son los grupos con menos poder, como las comerciantes informales, donde se percibe un mayor riesgo.

Y en base a estos momentos traumáticos, se quiso conocer lo que sintieron y pasó por su mente en ese momento. Ya que en definitiva, las mujeres son las principales víctimas de esta situación de inseguridad, son el género más vulnerable ante estos actos criminales. Tal como menciona Vera (2022) la mujer ya no solo se preocupa por vivir violencia de parte de sus parejas, sino que ahora cuando andan en la calle o en su entorno de trabajo también tienen que cuidarse.

- “...*fue muy triste, solo agachamos la cabeza y uno se queda frio...*” (Caso 1, 2026)
- “...*me quedé con mucho nerviosismo, fue muy fea, porque me apuntaron con un arma...*” (Caso 2, 2026)

En definitiva, esta inseguridad es un fenómeno social y jurídico, que altera el orden social y que es un desafío para la justicia y la garantía de derechos. Y no solo impacta cuando se habla de índices de criminalidad, sino que escala a temas subjetivos, que alteran su calidad de vida, confianza y bienestar (Acurio, Villarin, Zurita, & Vilela, 2024).

Con todo esto se ha generalizado un ambiente de inseguridad, que altera tanto la economía, la integridad física y el bienestar emocional de las mujeres (ONU Mujeres, 2015). Tal como mencionan en las respuestas, este grupo de mujeres comerciantes, viven con miedo constante, con sentimientos de indefensión ante los niveles de inseguridad que se vive en el cantón. Ante esto, Leiva y Ramírez (2021) enfatizan que la inseguridad afecta toda la vida, la propiedad privada, el bienestar colectivo.

Detallando que estas mujeres, primero han sido víctimas directas de hechos de criminalidad en sus vidas familiares, personales y laborales. Han sido víctimas de robos, de secuestros, de extorsiones de forma directa. A esto se suma, que por el sector donde viven, y por la situación del país, se vive en una constante tensión y temor de ser las próximas víctimas, no solo de un asalto, sino de un asesinato. Es decir, que ya no solo se tienen que defender de algún caso de violencia intrafamiliar, de acoso en las calles, o de discriminación por su género, sino que a esto se suma la inseguridad ciudadana que las rodea todos los días en sus puestos de venta.

#### **4.3. Consecuencias de la inseguridad ciudadana percibidas por las mujeres en las distintas dimensiones de su vida**

Se reconoce que vivir en constante inseguridad ciudadana trae graves consecuencias a la población en general. Pero existen ciertos grupos sociales, como en este caso las mujeres comerciantes informales, que se encuentran ante mayor vulnerabilidad. Leiva y Ramírez (2021) hablan sobre un deterioro en la salud física y mental especialmente, a esto se suman los costos económicos al tener que incrementar medidas de seguridad o por las pérdidas materiales en sus negocios. Se deja de realizar actividades comerciales, de mantener interacciones sociales, pasan con miedo toda su jornada de trabajo. Además, de una desconfianza hacia el gobierno que debería de proporcionar un espacio seguro de comercio.

Desde la parte económica se quiso conocer lo que el miedo y estos eventos de inseguridad han provocado en sus ingresos, en sus negocios. Donde se pudo confirmar que estas mujeres con el fin de no volverse una víctima más deciden cerrar más temprano, lo que conlleva a realizar menos cantidad de alimentos, porque simplemente no tienen la misma clientela, entre quienes se ha esparcido el miedo de salir.

- “...nos cerramos más temprano, a las 5 o 6 de la tarde ya hay que recoger...” (Caso 1, 2026)
- “...hago menos cantidades de comida...” (Caso 3, 2026)
- “...mandar express la comida, pedidos a casa...” (Caso 5, 2026)

Respecto a estas respuestas, Ruiz (2020) confirma que esta situación de inseguridad altera toda la estabilidad económica de un país. Por toda la cantidad de robos y extorsiones, se reduce posibles inversiones o las actividades económicas que se pueden desarrollar en ciertos sectores. O desde la Organización Human Rights Watch (2023), se dice que esta violencia ha hecho perder clientes en el comercio.

También se han perdido redes de apoyo, se ha reducido los ingresos económicos para las familias, y por ende el acceso a servicios de calidad como educación, salud y alimento. Incluso en algunos casos tienen que cambiar de ubicación comercial por el miedo. Si ya de por sí, esta mujer se encuentra limitada en este sector informal, ahora se vulnera mucho más la situación de poder tener un ingreso.

Por ejemplo, de acuerdo a las medidas que estas mujeres han aplicado en sus negocios, sus ingresos y ventas han bajado. Aunque todas venden productos diferentes y de costos variados, se ha podido observar la misma consecuencia en todas. Primero sus jornadas ya no son las mismas: “...antes abríamos más temprano y nos quedábamos hasta las 2 de la mañana...” (Caso 2, 2026). Según sus narrativas se entiende que han dejado de trabajar entre 2 a 4 horas debido a la inseguridad.

Lo cual directamente se vincula con el nivel de ingresos, al reducir las horas de trabajo, también se disminuyen sus ventas. “...vendía alrededor de 40\$ o 50\$ al día, que me quedan de ganancia total, pero ahora a veces llego a 25\$ al día, y no atiendo todos los días ahora...” (Caso2, 2026). O como habían comentado, hacen entregas a domicilio, para no atender en los locales, lo cual no fue aceptado por todos los clientes: “...unos están felices por la seguridad de todos, aunque si se tiene quejas y podríamos perder clientes...” (Caso5, 2026).

Y de esta cita, se desprende otra consecuencia, indagando en cómo estas mujeres perciben el impacto de esta inseguridad en lo emocional o psicológico. Donde todas han reconocido que tienen miedo, que es una carga en su seguridad, que viven preocupadas y tensas por lo que puede suceder cualquier día.

- “...mucho estrés porque uno tiene que estar pendiente de quien llega al puesto...” (Caso 2, 2026)
- “...un poco tensa porque aquí llegan personas que son guardaespaldas del alcalde y de otra gente, bastante armadas, quiero atenderlas rápido para que esa gente se vaya...” (Caso 3, 2026)
- “...emocionalmente pesada, tensa, preocupada, mirando para todos lados, que pueda pasar alguien en moto...” (Caso 5, 2026)

Llerena (2023) sobre esto comenta que la inseguridad más que una presencia real de un delito, es esa sensación de impunidad, o de amenaza contra su vida. O como lo explica Santo (2020) es vivir cada día con una experiencia constante de riesgo, con un sentimiento que limita la libertad de movimiento, que genera estrés y miedo.

De acuerdo con el Tecnológico Universitario Argos (2023) esta situación impacta en la formación de valores, afecta la psiquis, provocando que la víctima somatice las reacciones, que viva en estado de alerta. Se pueden producir pensamientos catastróficos, tensión y percibir más emociones negativas.

Y esta situación de vivir en una constante inseguridad y miedo, ha provocado cambios en su vida cotidiana y en su propio carácter. Declaran que se han eximido de salir, de compartir con personas y de pasar más en casa, tal como han señalado en sus respuestas: “...sí, soy más fuerte...” (Caso 2, 2026), y “...he cambiado la modalidad de trabajo, físico y virtual. Hago empanadas y mis hijos se las llevan para ayudarme a vender. Ya no comparto con las personas como antes...” (Caso 4, 2026)

Según la misma fuente del Tecnológico Universitario Argos (2023), el vivir con estos hechos violentos, altera las interacciones y la integración social en sus entornos, porque es como que se rompe un engranaje en sus actividades más cotidianas. Se empieza a vivir con ansiedad, sobre-analizando todo y modificando conductas que hacen perder la motivación o el interés en la vida y en lo que realiza cada día.

Además del impacto que puede provocar en su negocio o en su salud mental, se reconoce que esta inseguridad les ocasiona cambios en sus relaciones familiares y sociales. Desde lo que comparten, comentan que ella y sus familias viven más preocupados, porque al ser mujeres, por lo general reciben ayuda de sus parejas o hijos, por lo que les hace estar pendiente que a estas personas tampoco les suceda nada malo.

- “...siento esa tensión de que le puede pasar a ellos en el trayecto que me vienen a acompañar. O que ellos migren porque la situación está muy jodida en Vinces...” (Caso 1, 2026)
- “...tengo tres hermanos, antes nos veíamos seguido, pero actualmente no se puede, antes se compartía fiestitas con los vecinos, iba a espectáculos públicos...” (Caso 4, 2026)
- “...los más pequeños encerrados en cada, se hizo un cerramiento para que esté menos peligroso...” (Caso 5, 2026)

Tal como indican estas respuestas, no solo es un impacto económico, sino que toda la familia se ve afectada. Además de tener que cambiar rutinas, colidan con traumas y tensiones que les puede provocar conflictos internos. Como mencionan Sánchez y otros (2020) ya no solo se trata de una violencia contra la mujer, de género. Sino que esta situación ya ha escalado a una violencia social, a un acto que ataca los derechos globales, impactando en diferentes planos, y que origina problemas más complejos de atender. Su impacto es social, colectivo, que debilita el tejido social y permite que un ciclo de violencia prevalezca. Y ante vivir en estas condiciones hostiles, solo queda que las víctimas generen mecanismos de autoprotección.

La inseguridad ciudadana además de las tasas objetivas y de criminalidad que se comparten en las noticias, causa que las personas cambien sus rutinas, sus vidas, sus formas de relacionarse. Según las respuestas de estas mujeres, este peligro ha provocado incluso que se aíslen socialmente, lo cual altera la vida normal del ser humano. Ya no entablan conversaciones, y solo comparten un saludo cordial o un par de palabras para que las personas que llegan a sus negocios se vayan rápido.

- “...antes compraba en tienditas, ahora compro en lugares más grandes como Mi Comisariato, Tía. Evito hablar con personas que no conozco...” (Caso 2, 2026)
- “...sabía irme al gimnasio, salía los fines de semana. Ahora no contesto a números desconocidos, hasta pierdo clientes que me van a comprar porque no los tengo registrado...” (Caso 3, 2026)

Tabla 1 Consecuencias en las mujeres comerciantes

<b>Económicas</b>	<b>Emocional / psicológica</b>	<b>Familiares / individuales</b>
Cerrar más temprano	Miedo	Tensión en el trayecto
Hacer menos cantidad de comida	Estrés	Pendientes de hijos de familias que nos acompañan en el negocio
Ventas bajas	Tensión	Dejar de asistir a lugares sociales
	Inseguridad	Comprar en lugares más grandes y conglomerados
	Emocionalmente pesada, tensa	No contestar a números desconocidos
	Soy más fuerte	Hablar con los vecinos
		Hacer un cerramiento
		Hago las compras rápido
		Implementar a ventas online

En la anterior tabla se comparten todas las consecuencias que estas mujeres han mencionado en sus narrativas. Tanto en lo económico, en lo emocional y en lo individual o familiar. Asumiendo mayores costos por mantener seguridad en su local, así como para protegerse entre la familia.

Es interesante en este punto, mencionar la Teoría Ecológica nuevamente. Porque toda la interacción y dinámica de los sistemas sociales, influyen de forma directa en los riesgos u oportunidades que estas mujeres pueden tener. Desde esta teoría se observa tanto la interacción social, como la falta de redes de apoyo que se pueden evidenciar en estas mujeres, y conocer la forma en que se afecta su desarrollo, su familiar y bienestar. Y sumando a todo esto, algo que se ha mantenido e incluso naturalizado, el vivir con las normas estructurales de género que establecen roles desiguales. Por eso Villalba (2004) indica que se requiere no solo de una intervención especializada, sino que colaboraciones entre todos los actores sociales del problema.

#### **4.4. Estrategias de afrontamiento contra la inseguridad que utilizan las mujeres dedicadas al comercio informal en el cantón Vinces para enfrentar la inseguridad ciudadana**

Cuando se habla de estas estrategias, Izquierdo (2020) las define como recursos, procesos o respuestas que permiten responder a un evento o enfrentar a una situación. Puede ser una forma de comportamiento o competencias que permiten alcanzar la estabilidad ante un conflicto. Ya sea desde tener apoyo emocional, profesional, social, negar o aceptar el problema, aplicar humor, tener distracciones, ignorar, reducir tensión o haciendo reinterpretaciones de la situación. En definitiva, estos esfuerzos se ajustan a la realidad de cada circunstancia que se analice, como en este caso en lo que las mujeres aplican en su cotidianidad.

Frente a todo lo que se ha conversado, se ha indagado que estas mujeres ejecutan diferentes cosas en su día a día, como una forma de cuidarse y protegerse en sus negocios. La primera medida fue sobre la forma de cobrar o de guardar su dinero, ya sea que cobren ahora más en transferencias, o que apenas van teniendo dinero de las ventas, lo guardan en su casa o en un lugar seguro, donde pocas personas tengan acceso o conocimiento.

- *“...a diario cambio de ruta, llevo objetos como un gas pimienta por si acaso un hombre quiera hacerme algo, no cargo efectivo, todo lo tengo en el banco...”*  
(Caso 2, 2026)
- *“...si ya tengo cierta cantidad lo guardo en mi casa o mando a alguien de confianza para que me deposite...”* (Caso 4, 2026)
- *“...pusimos un televisor para ver las cámaras adentro del hogar, y como tenemos el local en la casa guardamos en la casa mismo o en una cuentita de ahorros...”*  
(Caso 5, 2026)

Justamente esto se comparte por Gaona y Ruiz (2023) quienes hablan sobre que los comerciantes optan por implementar sistemas de video vigilancia, o hacer que la policía haga recorridos en sus barrios. Incluso se menciona la importancia de realizar campañas de concientización, de forjar una cultura de rechazo hacia cualquier tipo de crimen o corrupción, y así fortalecer a las instituciones estatales en su objetivo.

También indican que suelen llevar objetos en sus carteras para defenderse o que han innovado en sus negocios, al aceptar todos los pagos virtuales. Todas las mujeres han

tenido que aplicar medidas prácticas para su protección, incluyendo la fe y la religión, ya que mencionan que siempre Dios las acompaña.

- “...en mi negocio hasta acepto tarjetas de crédito, PayPal y De Una...” (Caso 2, 2026)
- “...solo voy acompañada de Dios, y ahora tenemos los bancos del barrio y me quedan cerca...” (Caso 4, 2026)
- “...usamos un grupo de WhatsApp para estar comunicados y ahí nos decimos de todo...” (Caso 5, 2026)

Sobre esto, Martínez y Navarro (2021) señalan que la mejor forma de hacer frente a esta inseguridad, es apoyándose en políticas públicas y con la presencia del gobierno, de autoridades locales. Y de acuerdo con el GAD de este cantón (2021) mencionan tener mesas de trabajo y metas que se enfocan en fortalecer el tejido social, así como apoyar a los grupos más vulnerables. También apoyarse en un mejor sistema de seguridad y justicia según relatan las autoridades.

Pero directamente el documento no se centra en la inseguridad enfocada en la mujer o en el sector informal. Por lo que en ausencia de estas medidas, la población, en concreto estas mujeres han tomado su seguridad bajo su responsabilidad. Han tenido que recurrir a seguridad privada, gastando de sus pocos recursos para cubrir un tema que debería ser prioridad del Estado. Y esto se percibe no solo en la mujer, sino en todo su entorno familiar, quienes, para cubrir el costo de su vida diaria, tienen que esforzarse más.

Además, considerando que comparten un espacio de comercio entre mujeres, se quiso conocer si entre compañeras han acordado alguna forma para cuidarse mutuamente. Entre lo que mencionan, han optado por tener alarmas, botones de pánico y de ponerse de acuerdo en reuniones para apoyarse.

- “...todos nos manejamos a través de las redes, del grupo de WhatsApp, cada 6 meses nos reunimos para buscar más estrategias...” (Caso 4, 2026)
- “...tenemos una comunidad que se reúne de vez en cuando, recogimos para poner cámaras, nos hemos hechos unidos, tenemos alarma y entre todos nos apoyamos. Y como negocio hemos optado por solo vender para llevar...” (Caso 5, 2026)

Económicamente las reuniones y el contactarse por redes sociales no les genera un costo. En botón de pánico implementado es el que les permite ponerse en contacto con la policía local, la cual es una medida sin costos de igual manera. Pero sobre las cámaras y alarmas según comentan “...nos tocó a 10\$ por socio...” (Caso 5, 2026)

Según García y Pérez (2020) son estrategias que pueden ser vitales para su integridad física y emocional. Desde el hecho que cambien horarios, rutas, que tengan redes de apoyo comunitarias, o que traten de mitigar el impacto del estrés o del miedo. Todo lo que realicen, desde el empirismo o con apoyo externo, aumenta su nivel de resiliencia y les permite continuar con sus actividades económicas.

Pero también reconocen que, al ser mujeres, y con todo el peligro que se vive, no pueden hacer mucho. Ellas reconocen hasta qué punto pueden ayudarse, pero tampoco opinan, todo se maneja discretamente, “...porque nadie quiere recibir un balazo, como por sapo luego hacen algo...” (Caso 4, 2026).

Se repite la importancia de que esta situación no puede solucionarse por una sola vía, que esta criminalidad no se soluciona con una sola estrategia. Y considerando que se trata de un sector específico de este comercio de mujeres, se tiene que apoyar en programas de protección específicos a este sector, o capacitaciones en seguridad dirigidas a mujeres, que los mercados o estos espacios de comercio tengan mejor infraestructura, con el fin de mitigar el impacto de estos delitos (Rodríguez, Gómez, Duarte, & Cadavid, 2019).

Además, que se trata de un problema mayor, que es el silenciamiento por temor. Tema que se trató desde Noelle con la teoría de la espiral del silencio, o desde modelos de psicología social que hablan de conformidad social. El problema de este silencio, es que provoca en las personas el temor a expresar ideas, a participar, a defender ideales, por el miedo a represalias. Pueden vincularlo con rechazo social, con estigmatización, con violencia, impotencia, pérdida de identidad o normalizar los abusos e injusticias, que es justamente la situación de inseguridad ciudadana que se vive en el país y en este sector (Observatorio de la Libertad de Prensa en América Latina, 2015).

Aparte del trabajo que ellas pueden hacer, también se reconoce que este tema debe ser regulado por las autoridades, como la policía local o el municipio del cantón. Desafortunadamente han mencionado que estas autoridades no se hacen presente, refiriendo que el pueblo está botado. Por ese mismo motivo han optado por apoyarse entre

moradores y comerciantes para cuidarse mutuamente. Mencionan los múltiples trámites que deben hacer y que el principal problema es el alumbrado.

- “...hace pocos días hubo un cortocircuito y todo el barrio quedó oscuro, hicimos un llamado a las autoridades, pero nunca aparecieron...” (Caso 3, 2026)
- “...yo creo que la policía si hace su parte, pero esto ya viene desde más arriba, como los jueces que dejan libre a las personas, todo está contaminado...” (Caso 4, 2026)
- “...los policías nunca llegan, y el tema del alumbrado que ha bajado la intensidad...” (Caso 5, 2026)

Aquí se puede hacer mención a dos aspectos. Según Leiva y Ramírez (2021) aunque esta percepción de la inseguridad se relaciona directamente con la eficiencia o ineficiencia de la policía nacional en mantener el orden social y convivencia. Se reconoce que no es solo su responsabilidad, porque es un fenómeno complejo que tiene varios causales estructurales.

Por lo que se requiere un enfoque multisectorial, ingresando aquí el otro punto de la ecología. Según Bronfenbrenner (1979) con esto se analiza la complejidad de las interacciones, entendiendo al individuo, no desde un sujeto aislado, sino envuelto en todo este contexto social compartido. Y desde este modelo se puede analizar lo individual, social, institucional, comunitario y cultural que configuran estas experiencias de inseguridad en las mujeres. Desde su entorno inmediato, clientes, compañeros, familia, comunidad, hasta la política que está fuera de su alcance, o los aspectos culturales y globales que impactan en la inseguridad. Y Villalba (2004) determina que desde esta perspectiva se puede analizar las capacidades y recursos de control y autocuidado en las personas.

Frente a todas estas situaciones negativas, las mujeres tratan de ver lo positivo en lo que hacen, de siempre hallar algo o alguien que las motive. Se reconocen como mujeres fuertes, luchadoras, y que han ido formando resiliencia para enfrentar esta inseguridad. En ocasiones son negocios familiares, por lo que continuar con este puesto de venta de comida, es una forma de seguir con el legado y de ayudar económicamente a su familia.

- “...mi motivación siempre ha sido y será mi familia, vengo de una familia donde las mujeres son muy trabajadoras...” (Caso 2, 2026)

- “...ver a mis hijos como personas de bien, que terminen sus estudios, que yo no hice...” (Caso 4, 2026)

De manera empírica, así como han iniciado sus negocios en la informalidad, se quiso conocer lo que cada una de estas mujeres emprendedoras realiza como estrategias mentales para no dejarse vencer por el miedo. Mencionando en todos los casos, que su principal fuerza es la oración y protección de Dios frente a estas adversidades.

- “...oro mucho a Dios, y las ganas de salir adelante...” (Caso 2, 2026)
- “...cuando me sobra comida, llamo a casas de ayuda para regalarles comida...” (Caso 3, 2026)

En definitiva, estas estrategias le han permitido a este grupo de mujeres manejar los estresores relacionados a la inseguridad. Ya sea que estas acciones se centren en la emoción, en el problema, o que busquen apoyo social. Lo que se complementa con la pregunta que quiere saber sobre las acciones que estas mujeres realizarán si tuviesen la oportunidad de cambiar algo. Desde donde reconocieron que son mujeres fuertes, trabajadores, pero que se reconocen como vulnerables. Que no solo son más propensas a sufrir un robo, sino también acoso y violaciones.

- “...haría campañas preventivas y conversatorios...” (Caso 2, 2026)
- “...cambiaría los horarios para salir a trabajar de día y poner entre todas un guardia para que nos dé seguridad...” (Caso 5, 2026)

Como Ortega y Pino (2021) comentan, la violencia que estas mujeres pueden sufrir, se enmarca en exclusiones estructurales de género y socioeconómicas. Lo cual limita el acceso a mejores empleos, seguridad o redes de apoyo efectivas. Si a esto se suma la ausencia de políticas, la invisibilidad de su situación, genera un círculo completo de marginalidad hacia ellas.

Al ser mujeres trabajadoras, independientes, se quiso conocer cuáles son sus planes para el futuro de su negocio y cómo quisieran que cambie el tema de la inseguridad. Y en todos los casos han mencionado que quieren ver su negocio prosperar, abrir nuevas sucursales, e incluso ser una fuente de empleo para otras personas que necesiten ayuda. Al igual que el sueño de todas es tener un Vices más seguro, donde puedan caminar seguras en las calles y vivir sin ansiedad o estrés.

- “...nos vemos con muchas sucursales, muchos locales. Un futuro brillante para mi negocio. Y por la seguridad espero estar más tranquila, sin nerviosismo, segura...” (Caso 2, 2026)
- “...declaro un negocio cerrado, con full aire, donde haya música, instrumentos. Y todos los días le pido a dios que no haya muertes, secuestros y estos vacunadores por el futuro de nuestros hijos y nietos...” (Caso 3, 2026)
- “...dar fuente de trabajo a otras personas, un lugar seguro, y tener un buen alcalde para no estar botados...” (Caso 5, 2026)

En definitiva, desde las historias de vida que han narrado estas mujeres, se reconoce su fortaleza, que por sus hijos han decidido salir adelante, que quieren ser ejemplo. Mencionan que, para trabajar en la calle, de manera informal hay que tener carácter. Porque además de la inseguridad que viven, tienen que luchar contra desprecios, humillaciones por el trabajo que tienen. Quedando satisfechas con la intervención realizada, ya que fue una manera de reconocer el esfuerzo que hacen, frente a toda la discriminación y poca protección de las autoridades. Se les permitió tener voz y evidenciar sus historias, centrándose en este cantón Vinces, en las mujeres comerciantes informales de comida, en la ribera del río del sector Nicaragua.

En definitiva, se detalla la siguiente tabla que recopila todas las acciones que han implementado las mujeres comerciantes. Algunas han significado que den aportes económicos para mejorar alguna situación de seguridad en sus locales. Otras son medidas de cuidado personal, como llevar un objeto de defensa, cambiar de rutas. También relatan que se han apoyado en las tecnologías para recibir los pagos de los clientes de una manera más segura. Y reconocer que entre todas tratan de apoyarse, de velar por cualquier acto sospechoso que puedan observar.

*Tabla 2 Estrategias de afrontamiento*

<b>Estrategias de afrontamiento</b>
Voy a dejar el dinero a mi casa cuando ya tengo ventas realizadas del día
Cambio de ruta
Llevo objetos en mi cartera como gas pimienta
Transferencias a mi cuenta del banco

---

Mandar a alguien de confianza que me haga los depósitos
Poner cámaras
Guardar ahorros en una cuenta del banco
Me guardo en oración, con Dios
Usamos un grupo de WhatsApp para comunicarnos
Depositar en el banco del barrio
Aceptar otras formas de pago
Nos cuidamos unas a otras en los negocios
Tenemos un botón de pánico
Tenemos un UPC cerca
Cada 6 meses nos reunimos para buscar más estrategias
Tenemos una alarma como barrio
Hacemos trámites con los municipios para que mejoren alumbrado
Puerta eléctrica
Ventas virtuales
Vender solo para llevar, a domicilio
Motivarse por sus familias e hijos

---

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES**

En este último apartado de la investigación se muestran los datos más relevantes que se han podido concluir desde el análisis de sus resultados. Cumpliendo con el objetivo de analizar las experiencias de inseguridad ciudadana que han presenciado las mujeres dedicadas al comercio informal del cantón Vinces. Trabajando para esto con una muestra de 5 mujeres quienes se dedican a la venta de alimentos.

Desde la caracterización de estas mujeres comerciantes, se obtiene que su nivel educativo mayor es bachillerato, con hijos y parejas con las cuales no se han establecido formalmente. Lo que las llevó a iniciar en esta venta de alimentos informal, fue tanto el continuar un legado de alguna mujer de su familia, como la necesidad de aportar con ingresos económicos a su familia, para sacar adelante a sus hijos, siendo esta la mejor opción para solventar estos gastos del hogar.

Frente al miedo por las situaciones de inseguridad que se vive y frente al abandono del Estado, las personas buscan formas para responder a sus necesidades. Unas veces son formas individuales que pretenden autoprotegerse y otras veces son formas más comunitarias. En lo descubierto en esta investigación, estas mujeres han optado por lo comunitario, no tanto por sentirse como comunidad, sino para la defensa de sus actividades de comercio.

En la percepción de su entorno, reconocen un aumento de casos de inseguridad. Indicando que ya no pueden caminar por las calles en ciertos horarios, manteniendo aislada socialmente en interacciones con las personas del sector. De manera que su vida se vive con incertidumbre y tensión. Pero no han desistido de sus negocios, ya que estos son su fuente de ingresos y el camino para lograr que sus hijos sean personas de bien y con estudios, algo que ellas no alcanzaron por cuenta propia.

Este grupo de mujeres han experimentado casos de inseguridad ciudadana, ya sea que ellas hayan sido las víctimas directas o que hayan presenciado estos actos. Han visto asesinatos, saltos, hurtos a los negocios y personas, donde les han apuntado con armas, han sufrido extorsiones y secuestros de familiares. Lo cual les hace vivir con miedo, nervios e incluso con ganas de cerrar el negocio.

Según relatan, estos actos han provocado consecuencias en sus vidas. En lo económico, tienen que cerrar más temprano sus negocios o hacer menos cantidad de comida, lo que provoca menos ingresos para ellas y sus familias. En lo psicológico, les hace vivir con mucho estrés, tensas, emocionalmente pesadas y preocupadas por todos. También ha provocado que cambien rutinas, les impide relacionarse con las personas optan por vender su comida a domicilio, etc. En general, provoca que vivan con miedo no solo hacia ellas, sino de cualquier peligro que les pueda suceder a sus familias, logrando que se aíslen socialmente de la comunidad.

Considerando esta situación, las mujeres han aplicado diferentes acciones, desde medidas económicas sobre el dinero que les ingresa por las ventas de sus negocios. Han optado por escoger nuevas rutas para llegar a sus locales, y mantener un contacto más frecuente con otras mujeres de locales cercanos. Como comunidad que se han formado, han puesto cámaras, y están pendientes unas de otras ante esta inseguridad.

Aunque reconocen que no pueden solo ellas cambiar esta situación, que también sus vidas corren peligro. Por lo que requieren protección de las autoridades y la policía de la localidad, que muchas veces está ausente o que llega demasiado tarde a sus llamados de emergencia. Así como tienen que luchar con trámites burocráticos y un pobre alumbrado donde trabajan y donde viven.

Pero a pesar de estas situaciones, estas mujeres se mantienen fuertes, luchadoras, resilientes, rescatando lo positivo de sus actividades comerciales. Siendo su motivación el continuar con el negocio familiar, apoyar a sus hijos, sus familias y la oración como forma de enfrentar el miedo. Además, de querer que sus negocios sean prósperos en el futuro, y de preocuparse por otras mujeres del cantón, por quienes ellas quieren generar fuentes de empleo o campañas preventivas para que mejoren sus condiciones de vida.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo con las conclusiones que se han realizado, lo primero que se recomienda es que estas mujeres cuenten con educación, con programas de capacitación, que les permita formalizar sus negocios o mejorar sus ingresos con un mejor manejo comercial y financiero.

Como comunidad comercial, se recomienda que creen comités de seguridad o establezcan sus redes de apoyo. Recibiendo acompañamiento estatal o institucional de otros profesionales para gestionar estos riesgos de seguridad.

En punto esencial que se debe mejorar es la acción del gobierno con todas sus instituciones. Para ellos se recomienda que tengan planes de seguridad ciudadana, los mismos que se diferencien y prioricen en diferentes grupos sociales y cantones del país. Apoyando el gobierno local en mejorar condiciones de trabajo para estas mujeres, desde mayor vigilancia, alumbrado y programas específicos que regulen sus negocios, les de financiamiento y se cuente con espacios seguros para la venta de sus alimentos.

Para las mujeres comerciantes, se recomienda que se fortalezcan grupos de comerciantes para tener ese apoyo y sistemas de alerta. Que se apoyen en las tecnologías digitales para tener un resguardo de sus ingresos diarios. Y en sus familias que se apoye a los hijos para que tengan más oportunidades laborales en su futuro.

Que la comunidad recupere espacios públicos y programas comunitarios para mejorar la confianza de movilidad y trabajo en el sector. Con campañas de seguridad y prevención que cuente con la participación de todos.

Para finalizar, ya que este comercio informal es muy importante en la economía del país y su desarrollo, se recomienda incluir las historias de mujeres que lo ejecutan, siendo apoyadas con políticas públicas, seguridad, respeto y no solo un control policial, sino una sensibilización ciudadana hacia ellas.

## Bibliografía:

- Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe CAF. (2022). *www.caf.com*. Obtenido de <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2022/02/los-nuevos-actores-de-la-seguridad-ciudadana/>
- BID. (2024). *www.iadb.org*. Obtenido de <https://www.iadb.org/es/noticias/seguridad-ciudadana-en-america-latina-y-el-caribe>
- Cabezas, C. (2024). *www.gk.city*. Obtenido de <https://gk.city/2024/01/25/riesgos-seguridad-mujeres-hombres-son-distintos/>
- Cáceres, L., Oviedo, M., & Guayasamin, A. (2015). *Factores que inciden en la violencia y e inseguridad contra las mujeres en el sector de la Av. 24 de Mayo de la ciudad de Quito, experiencias de las redes locales de atención y prevención*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- Castillo, N., Pérez, A., & Santos, M. (2019). Estrategias comunitarias para la atención a la inseguridad en zonas vulnerables de ciudad Juárez, Chihuahua, México. *Trabajo Social Hoy*, 99-122.
- Diario El Comercio. (2021). *www.elcomercio.com*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/opinion/ecuador-momentos-criticos-inseguridad-ciudadana.html>
- Diario Primicias. (2023). *www.primicias.ec*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/empleo-informal-desempleo-ecuador/>
- Estrada, S., & Guadamud, J. (2022). Percepción de inseguridad y violencia contra las mujeres en los espacios de uso público de los terminales terrestres. *Polo del Conocimiento*, 1974-1990.
- FITS. (2016). *La función del trabajo social en los sistemas de protección social: El derecho univrsal a la protección social*. Melbourne.
- García, A. (2023). *www.primicias.ec*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/seguridad/ecuador-inseguridad-ciudadana-top-mundial-gallup/>

- Gómez, L., & Morales, S. (2022). Percepción de Inseguridad de los Ciudadanos de Bucaramanga y Floridablanca. *Tesis de Grado*. Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga.
- Leiva, A., & Ramírez, A. (2021). Efectos de la inseguridad Ciudadana en el bienestar de la población. *Revista Ciencia Latina*.
- Llerena, P. (2023). Análisis de la seguridad ciudadana, percepción de los delitos por incumplimiento de gobernabilidad y políticas. *Proyecto de Investigación*. PUCE Sede Ambato, Ambato.
- Martínez, A., & Navarro, J. (2021). Análisis de las políticas de seguridad ciudadana en El Salvador y su impacto en el incremento de la violencia. *Estudios de la Paz y el Conflicto revista Latinoamericana*, 129-140.
- Maydeu, S. (2021). *Estado de excepción en Ecuador: crisis de seguridad interna y amenaza regional*. CIDOB.
- Monserate, K. (2022). *La inseguridad ciudadana y sus afectaciones en el Ecuador*. Babahoyo: UNIANDES.
- ONU. (2015). [www.un.org](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/). Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- ONU Mujeres. (2015). *Violencia y seguridad ciudadana: una mirada desde la perspectiva de género*. Honduras: ONU.
- ONU Mujeres. (2024). [www.unwomen.org](https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures). Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>
- Organization Human Rights Watch. (2023). [www.hrw.org](https://www.hrw.org). Obtenido de <https://www.hrw.org/es/world-report/2023/country-chapters/ecuador#:~:text=La%20inseguridad%20es%20una%20de,emergencia%20desde%20octubre%20de%202021.>
- Ortega, K., & Pino, S. (2021). Impacto social y económico de los factores de riesgo que afectan la seguridad ciudadana en Ecuador. *Revista Espacios*, 42(21), 52-70.

- Rodríguez, J., Gómez, C., Duarte, Y., & Cadavid, J. (2019). Seguridad ciudadana, violencia y criminalidad: una visión holística y criminológica de las cifras estadísticas del 2018. *Revista Criminalidad*, 61(3), 9-58.
- Ruiz, S. (2020). El estudio de la inseguridad ciudadana en España: repaso de un camino poco explorado. *Revista Electrónica de Criminología*, 1-15.
- Sánchez, V., Arteaga, I., & Gómez, S. (2020). Análisis sobre seguridad ciudadana y desarrollo local en Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 5(12), 759-773.
- Santo, L. (2020). Percepción de Seguridad Ciudadana en la comunidad de la Peña, Provincia de Veraguas. *Tesis de Grado*. Universidad Especializada de las Américas, Panamá.
- Sepúlveda, P. (2021). *www.latercera.com*. Obtenido de <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/seguridad-ciudadana-y-genero-cifras-ine-indican-que-la-calle-es-mas-insegura-para-las-mujeres-que-para-los-hombres/3UGYRZA5EZBBRHCAQBRDVX35RA/>
- Tapia, J. (2013). La inseguridad pública: causas y consecuencias. *El Cotidiano*, 103-112.
- Tobías, E. (2018). La aplicación del enfoque de género en Trabajo Social: debilidades y fortalezas. *Ehquidad. La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 141-154.
- Triana, J. (2020). Factores asociados a la percepción de inseguridad: el caso de Chilpancingo, Guerrero. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 11(2).
- UCSG. (2017). *Dominios institucionales de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*. Guayaquil.
- Vázquez, S., Pimentel, J., & de León, B. (2014). La vulnerabilidad asociada a la inseguridad. Los retos de la intervención desde el trabajo social. *Azarbe Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 215-222.
- Vera, P. (2022). *www.expreso.ec*. Obtenido de <https://www.expreso.ec/guayaquil/mujeres-vulnerables-casa-calle-128653.html>

## ANEXOS



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

### ENTREVISTAS PARA MUJERES DEL COMERCIO INFORMAL

**Objetivo:** Analizar las experiencias de la inseguridad ciudadana en la vida de las mujeres dedicadas al comercio informal del Sector Nicaragua, cantón Vinces, para visibilizar la problemática y contribuir en investigaciones alrededor de la inseguridad.

Todos los datos obtenidos serán para uso académico y se mantendrán de forma confidencial.

#### Información general:

Edad:                      Nivel educativo:                      Estado civil:

#### Sesión 1: contexto de vida y dinámica laboral

##### 1. Historia de vida laboral:

- ¿Podría contarme cómo empezó a dedicarse al comercio aquí en Vinces?
- ¿Qué la motivó a elegir este tipo de trabajo/negocio?
- ¿Cuánto tiempo lleva en este puesto/zona?

##### 2. La rutina diaria (El escenario):

- Describame un día típico de trabajo desde que sale de su casa hasta que regresa.
  - *Indagar:* Horarios (madrugada/noche), transporte, preparación de la mercadería.
- ¿Cómo describiría el ambiente en esta zona de Vinces donde usted trabaja?
  - *Indagar:* Relación con otros comerciantes, afluencia de gente, iluminación, ruido.

##### 3. Percepción general del entorno:

- ¿Cómo se siente usted caminando por estas calles o trabajando aquí en comparación con hace unos años?
- ¿Qué es lo que ha cambiado en los últimos años?
  - ¿Qué cambios se han dado en relación a la seguridad?
- ¿Qué es lo que más le gusta de su trabajo y qué es lo que menos le gusta?

## Sesión 2: Las Experiencias de Inseguridad y sus Consecuencias

### 1. Descripción de experiencias (Objetivo 1):

- Ahora me gustaría hablar de temas un poco más difíciles sobre la seguridad en el cantón. ¿Alguna vez se ha sentido en peligro mientras trabajaba?
- ¿Podría relatarme alguna experiencia específica de inseguridad que haya vivido usted directamente o que haya presenciado muy de cerca en su puesto?
  - *Profundizar (si la participante se abre):* Robos, hurtos, amenazas, extorsiones (las llamadas "vacunas"), acoso sexual callejero o violencia verbal.
- ¿Cómo fue ese momento? ¿Qué pasó por su mente?

### 2. Consecuencias en distintas dimensiones (Objetivo 2):

- **Dimensión Económica:**
  - ¿Cómo han afectado estos eventos o el miedo a la delincuencia a sus ingresos? (Ej: cerrar más temprano, perder mercadería, pagar extorsiones).
- **Dimensión Emocional/Psicológica:**
  - ¿Cómo se siente emocionalmente cuando sale a trabajar? (Miedo, ansiedad, insomnio, estrés).
  - ¿Qué aspecto de su carácter y de su vida cotidiana han cambiado debido a esta situación?
- **Dimensión Familiar/Social:**
  - ¿Cómo ha cambiado la forma en que se relaciona con su familia a partir de las experiencias de inseguridad observadas o vividas? (Ej: miedo a llevar a sus hijos al puesto, preocupación de la familia por ella).
  - ¿Qué ha dejado de hacer en su trabajo por la inseguridad de la zona? (ir a ciertos lugares, hablar con ciertas personas, etc.)

## Sesión 3: Estrategias de Afrontamiento y Significado

### 1. Estrategias de Afrontamiento (Objetivo 3):

- Frente a todo lo que hemos conversado, ¿qué hace usted para cuidarse o protegerse en el día a día?
  - *Indagar sobre medidas prácticas:* ¿Cambia de rutas? ¿Esconde el dinero? ¿Se va en grupos? ¿Usa algún tipo de tecnología (chats de WhatsApp)? ¿Lleva algún objeto con usted para sentirse segura?
- ¿Qué formas de organización entre las compañeras comerciantes han hablado y realizado para cuidarse mutuamente?
- ¿Cómo maneja el tema de las autoridades (policía, municipio)? ¿Acude a ellos o prefiere no hacerlo? ¿Por qué?
- ¿Qué hace en su negocio para estar o sentirse más segura?

### 2. Resiliencia y Motivación:

- A pesar de este ambiente de inseguridad, usted sigue saliendo a trabajar todos los días. ¿Qué es lo que le da la fuerza para continuar?
- ¿Qué estrategias mentales utiliza para no dejarse vencer por el miedo? (Rezar, pensar en los hijos, "hacerse la fuerte").

### 3. Cierre y Futuro:

- Si tuviera el poder de cambiar algo sobre la seguridad para las mujeres en Vines, ¿qué sería lo primero que haría?
- ¿Cómo le gustaría ver su negocio y su seguridad en el futuro?
- ¿Hay algo más que no le haya preguntado y que crea que es importante que yo sepa sobre lo que significa ser mujer comerciante hoy en día aquí?

OBJETIVO	CATEGORÍA	CONCEPTO	VARIABLES	PREGUNTAS
	Información personal	Datos de información de cada participante de la investigación, para conocer las condiciones de vida, sector que labora, tiempo, etc	Edad, estado civil, número de hijos, etnia, tipo de actividad económica, lugar de trabajo, horas que trabaja	<p>¿Podrías contarme tu edad y desde cuándo trabajas en el comercio informal?</p> <p>¿Cuál es tu estado civil y cómo influye esto en tu rutina diaria de trabajo?</p> <p>¿Tienes hijos o personas que dependen de ti? ¿Cómo organizas tu tiempo entre el trabajo y el cuidado?</p> <p>¿Qué te motivó a elegir este tipo de venta o actividad?</p> <p>¿Qué habilidades crees que has desarrollado en este trabajo?</p> <p>¿Qué tipo de producto o servicio ofreces en tu trabajo?</p> <p>¿En qué zona o lugar del cantón Vinces trabajas normalmente?</p> <p>¿Cuántas horas trabajas al día y cómo es un día típico para ti en tu jornada?</p>
Describir las experiencias de inseguridad ciudadana vividas por las mujeres dedicadas al comercio informal en el cantón Vinces.	Inseguridad ciudadana	La inseguridad ciudadana se refiere a la sensación y experiencia constante de riesgo que enfrentan las personas debido a la presencia real o percibida de delitos y amenazas en su entorno, junto con la percepción de impunidad y la insuficiente protección por parte del Estado (Santo, 2020). Esta condición no solo implica	Percepción de inseguridad	<p>¿Cómo describirías la situación de inseguridad en Vinces desde tu perspectiva como trabajadora informal?</p> <p>¿Te sientes segura o insegura en tu lugar de trabajo? ¿Por qué?</p>
			Tipos de delitos experimentados	<p>¿Has vivido algún delito mientras trabajabas (como robo, acoso, extorsión)?</p> <p>¿Podrías contarme qué ocurrió y cómo te afectó?</p>
			Amenazas a su seguridad	<p>¿Te has sentido amenazada directa o indirectamente mientras realizas tu actividad económica?</p> <p>¿Qué señales identificas cuando sientes que una situación puede volverse peligrosa?</p>

		la ocurrencia de hechos delictivos, sino también la percepción social que limita la libertad de movimiento afecta la calidad de vida y genera altos niveles de estrés y miedo en la población.	Frecuencia de delitos, de robos y acoso	¿Con qué frecuencia notas o escuchas que ocurren robos o acoso en tu zona de trabajo? ¿Te ha pasado más de una vez?
			Niveles de confianza en la policía y el gobierno	¿Qué nivel de confianza tienes en la policía de Vinces cuando se trata de proteger a las trabajadoras informales? ¿Has solicitado ayuda a alguna autoridad? ¿Cómo fue esa experiencia? ¿Te sentirías cómoda denunciando un delito? ¿Qué te frena?
			Zonas y horarios de riesgo	¿Hay zonas específicas de Vinces o momentos del día donde sientes mayor inseguridad? ¿Qué ocurre en esos lugares u horarios?
	Comercio informal	Se entienden de como el conjunto de actividades económicas realizadas al margen del registro legal, sin protección estatal ni acceso a derechos laborales, con baja capitalización y productividad, realizadas principalmente para la subsistencia (Tokman, 1978; ampliado por ILO, 2018).	Condiciones laborales	¿Cómo describirías tus condiciones de trabajo: clima, carga física, ambiente? ¿Cómo describirías la estabilidad de tu trabajo día a día?
			Espacio de trabajo	¿Tu espacio de trabajo te permite sentirte segura? ¿Qué características tiene? ¿Cómo influye el espacio físico (calles, mercados, veredas, iluminación) en tu sensación de seguridad?
			Relación con clientes	¿Cómo suelen ser tus interacciones con los clientes? ¿Te has sentido en riesgo por algún cliente?
			Relación con autoridades	¿Cómo es tu relación con la policía, agentes municipales u otras autoridades mientras trabajas? ¿Has sentido que te respetan como trabajadora? ¿Por qué sí o no?

			Tipo de actividad de comercio	<p>¿Qué dificultades encuentras en el tipo de comercio que realizas?</p> <p>¿Qué ventajas encuentras en el tipo de comercio que realizas?</p>
			Lugar donde trabajo	¿Qué te motivó a escoger ese lugar específico para trabajar?
			Apoyo de asociaciones	<p>¿Pertenece a alguna asociación o grupo de comerciantes?</p> <p>¿Te han brindado apoyo frente a situaciones de inseguridad?</p> <p>¿Crees que las asociaciones tienen suficiente fuerza para defender sus derechos?</p>
			Ingresos	<p>¿Me podrías comentar cuáles son los ingresos que se mantiene en este sector informal?</p> <p>¿Tus ingresos se han visto afectados por la inseguridad? ¿De qué manera?</p>
Determinar las consecuencias de la inseguridad ciudadana percibidas por las mujeres en las distintas dimensiones de su vida.	Consecuencias de la inseguridad ciudadana	Según Tapia (2013) tiene efectos sociales profundos, deterioro la confianza en las instituciones públicas, fomenta un clima de miedo, afecta la cohesión social, la participación económica. También se alteran las rutinas diarias, no hay libertad, no se gozan de los derechos humanos, se tiene	Impacto emocional	<p>¿Qué emociones te acompañan cuando vas a trabajar pensando en la inseguridad?</p> <p>¿Cómo duermes después de un día difícil? ¿Ha afectado tu descanso?</p>
			Impacto económico	<p>¿Cuánto calculas que pierdes cuando ocurre un robo o incidente?</p> <p>¿Has tenido que endeudarte por pérdidas causadas por inseguridad?</p>
			Impacto social	<p>¿Has dejado de interactuar con personas de tu comunidad por temor?</p> <p>¿Has sentido que la inseguridad te ha aislado?</p>

		aumento del gasto público, desigualdad, un deterioro en la economía y en el desarrollo de todo el país	Impacto familiar	<p>¿Tu familia se preocupa constantemente por ti cuando trabajas?</p> <p>¿Tus hijos han cambiado su comportamiento o rutina por miedo a que te pase algo?</p>
			Sentimientos de miedo	<p>¿Qué situaciones específicas te generan mayor miedo?</p> <p>¿Dirías que trabajas con miedo la mayoría del tiempo?</p>
			Estrés, ansiedad, ataques de pánico	<p>¿Has tenido síntomas físicos como palpitaciones, sudoración o temblor debido a la inseguridad?</p> <p>¿Has buscado ayuda profesional o del sistema de salud por estos síntomas?</p>
			Restricción de movilidad	<p>¿Hay rutas o medios de transporte que ya no usas por temor?</p> <p>¿Has dejado de participar en actividades comunitarias o familiares por inseguridad?</p>
			Conflictos familiares por temor	<p>¿Han surgido discusiones en tu hogar por tu necesidad de trabajar en lugares inseguros?</p> <p>¿Has tenido que cambiar rutinas familiares debido a la inseguridad?</p>
Identificar las estrategias de afrontamiento contra la inseguridad que utilizan	Estrategias de afrontamiento	Las estrategias de afrontamiento son los esfuerzos cognitivos y conductuales que las personas emplean para manejar las demandas	Estrategias individuales	<p>¿Qué haces para anticiparte a situaciones de riesgo?</p> <p>¿Has tomado cursos o recibido información sobre seguridad personal?</p> <p>¿Qué objetos o recursos llevas contigo para sentirte más segura?</p>

las mujeres dedicadas al comercio informal en el cantón Vinces para enfrentar la inseguridad ciudadana.		internas o externas que perciben como estresantes o que sobrepasan sus recursos disponibles. Según Gaona y Ruiz (2023) las personas han fomentado una cultura de rechazo hacia el crimen, se han organizado como comunidad, han implementado sistemas de seguridad en sus hogares, andan en grupo, y se mantienen alertas	Estrategias colectivas	<p>¿Las comerciantes suelen avisarse entre ellas cuando ven algo sospechoso?</p> <p>¿Tienen algún sistema informal de vigilancia entre compañeras?</p> <p>¿Han intentado organizarse para exigir mayor seguridad?</p>
			Apoyo institucional	<p>¿Has recibido charlas, capacitaciones o acompañamiento de instituciones públicas o privadas?</p> <p>¿Qué instituciones sientes que están más ausentes en este tema?</p>
			Resiliencia personal	<p>¿Qué te motiva a continuar pese a las dificultades?</p> <p>¿Qué aprendizajes o fortalezas has desarrollado gracias a estas experiencias?</p>
			Cambio de horarios o rutas de trabajo	<p>¿Has modificado tus rutas, horarios o estrategias de venta para reducir riesgos?</p> <p>¿Qué tan efectivos han sido esos cambios?</p>
			Redes de apoyo	<p>¿Quiénes son las personas clave en tu vida que te ayudan a enfrentar estas situaciones?</p> <p>¿Existen redes informales entre las mujeres comerciantes para apoyarse?</p>
			Participación en la comunidad	<p>¿Participas o te gustaría participar en acciones comunitarias de seguridad?</p> <p>¿Qué papel crees que debería cumplir la comunidad en la protección de las comerciantes?</p>

			Confianza y auto cuidado	<p>¿Qué prácticas realizas para cuidar tu salud mental y física ante la inseguridad?</p> <p>¿Te sientes capaz de identificar y manejar una situación peligrosa?</p>
--	--	--	--------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Sarai Antonella Cerezo Calero**, con C.C: # **1206690107** autora del trabajo de titulación: **Afectaciones de la inseguridad ciudadana en las mujeres trabajadoras del cantón Vinces. Estudio con mujeres dedicadas al comercio informal, en el año 2025** previo a la obtención del título de **Licenciada de Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **19 de febrero de 2026**

f. \_\_\_\_\_

Nombre: **Sarai Antonella Cerezo Calero**

C.C: **1206690107**



<b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>			
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN</b>			
<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	Afectaciones de la inseguridad ciudadana en las mujeres trabajadoras del cantón Vinces. Estudio con mujeres dedicadas al comercio informal, en el año 2025		
<b>AUTOR(ES)</b>	Sarai Antonella Cerezo Calero		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Lic. Ana Quevedo Terán, Mgs.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas		
<b>CARRERA:</b>	Carrera de Trabajo Social		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	<b>Licenciada/o en Trabajo Social</b>		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	19 de febrero de 2026	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	79
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Economía, social, protección		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Inseguridad ciudadana, comercio informal, género, estrategias de afrontamiento, economía		
<b>RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):</b>			
<p>La presente investigación tiene como objetivo el analizar las experiencias de la inseguridad ciudadana en la vida de las mujeres dedicadas al comercio informal del sector Nicaragua, cantón Vinces. Para poder visibilizar la problemática y contribuir en investigaciones alrededor de la inseguridad. Apoyándose en una teoría ecológica y una metodología de enfoque cualitativo, de método hermenéutico y un nivel descriptivo y aplicado. Su muestra final fue de 6 mujeres del comercio informal de esta localidad, quienes respondieron entrevistas semi estructuradas. Dando como resultados una caracterización de las mujeres que han obtenido este delegado de tener un puesto de venta de comidas por sus madres, y como una forma de solventar los gastos y necesidades de sus familias. Exponiéndose a múltiples experiencias de inseguridad, desde robos, extorsiones, secuestros y estar presentes en asesinatos de otras personas. Esto les ha impactado en su economía, su rutina diaria, en su socialización, teniendo que aplicar medidas de seguridad, de afrontamiento de esta inseguridad, de cuenta propia, apoyándose entre mujeres, con grupos en redes sociales, cambiando horarios o ajustándose a las nuevas tendencias de venta; ya que mencionan no tener el apoyo de policía o autoridades locales.</p>			
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-999154505	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:sarai.cerezo@cu.ucsg.edu.ec">sarai.cerezo@cu.ucsg.edu.ec</a> <a href="mailto:Saraicerezo1@gmail.com">Saraicerezo1@gmail.com</a>	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	<b>Nombre:</b> Muñoz Sánchez Christopher Fernando		
	<b>Teléfono:</b> +593-4-2206957 ext. 2206 <b>Móvil:</b> 0990331766		
	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:crisopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec">crisopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec</a>		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			